



UNIVERSIDAD DE CHILE  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE PREGRADO  
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS

MIGRACIÓN Y TRABAJO DOMÉSTICO: LAS  
TRABAJADORAS INMIGRANTES ASOCIADAS EN EL  
SINAINCAP EN SANTIAGO DE CHILE, 2012-2017

INFORME PARA OPTAR AL GRADO DE LICENCIADA EN HISTORIA

Estudiante:  
Daniela Lobos Arancibia

Seminario de Grado:  
“Raza, clase y género en América Latina a partir de 1970”

Profesora Guía:  
Claudia Zapata Silva

Santiago de Chile

Diciembre, 2017

## INDICE

Introducción.....	3
Capítulo I. Trabajo doméstico, migración y asociatividad en Chile y Latinoamérica .....	8
1.1 Una aproximación histórica al trabajo doméstico.....	9
1.2 Trabajo doméstico y migraciones intrarregionales en América Latina desde la década de los 90 .....	12
1.3 Asociatividad de trabajadoras domésticas y migrantes en Chile .....	14
1.4 Una historia que se perpetúa.....	17
Capítulo II. Sindicato nacional inter empresas de trabajador-s inmigrantes de casa particular (SINAINCAP): un espacio de acogida y resistencia de mujeres inmigrantes.....	18
2.1 Construyendo un espacio sindical.....	19
2.2 Un camino hacia reivindicaciones laborales.....	22
2.3 Trabajo de hormiga.....	24
Capítulo III. Narrativas de mujeres inmigrantes trabajadoras de casa particular .....	26
3.1 Cruzando fronteras.....	26
3.2 “Somo trabajadoras, no tus sirvientas” .....	28
3.3 No estamos solas.....	31
3.4 La interseccionalidad desde la experiencia de mujeres inmigrantes trabajadoras de casa particular .....	34
Conclusiones.....	40
Reflexiones Finales.....	43
Bibliografía.....	45
Anexos .....	49

## Introducción

*Soñamos en grande que se caiga el imperio,  
lo gritamos alto, no queda más remedio  
esto no es utopía, es alegre rebeldía  
del baile de los que sobran, de la danza tuya y mía,  
levantarnos para decir "ya basta".*  
Anita Tijoux, “Somos Sur”

La globalización y las políticas de reajuste neoliberales a finales del siglo XX tuvieron como consecuencia la acentuación de las desigualdades económicas en los países latinoamericanos. La desocupación y la reducción de los salarios reales en las naciones menos favorecidas incentivó la migración con el objetivo de buscar mejores oportunidades laborales y asegurar el bienestar familiar. Los países del Norte, zonas tradicionales de recepción de migrantes reforzaron sus políticas de seguridad nacional aumentando las restricciones de ingreso y residencia de personas extranjeras, junto con los altos costos económicos asociados, condujo a que se optara por desplazar a países vecinos con mayor estabilidad económica y política. Las migraciones intrarregionales, por un lado, se han caracterizado por ser altamente femenina, debido a la posibilidad de mantener los históricos roles de género que imponen a la mujer el cuidado y el mantenimiento de vínculos afectivos con sus familiares, los que se ha denominado “circularidad de los flujos migratorios”, puesto que regresan continuamente a sus países de origen ante una emergencia a familiar o en periodos de vacaciones. Por otro lado, se han desarrollado nichos laborales especiales para los/as inmigrantes en los países receptores que, aunque precarizados, otorgan el dinero necesario para la sobrevivencia de sus familias en sus países de origen.

En Chile, las mujeres inmigrantes procedentes de países latinoamericanos se ocupan principalmente en el trabajo doméstico<sup>1</sup> (aproximadamente el 25%)<sup>2</sup>, labor que históricamente ha sido subvalorada por considerarse como una actividad propia mujeres

---

<sup>1</sup>Al hablar de trabajo doméstico me refiero a aquellas labores de cuidado, limpieza y cocina que son remuneradas en dinero y/o especies.

<sup>2</sup> Ministerio de Desarrollo Social. “Casen 2015: inmigrantes, principales resultados”. Santiago de Chile, 2016.

marginadas, como afrodescendientes, indígenas, campesinas y/o pobres que aparentemente no requiere ninguna especialización ni habilidad. Al mismo tiempo, se ha negado su importancia para la sobrevivencia y desarrollo de las sociedades considerándolo como un “no trabajo”. Los feminismos marxistas, sin embargo, revelan que las labores domésticas producen las condiciones para que existan personas cuya fuerza de trabajo se pueda transar en el mercado; desde esta perspectiva, la fuerza de trabajo es una mercancía que mediante el trabajo doméstico desciende de valor y cuya existencia constituye uno de los pilares de la acumulación capitalista<sup>3</sup>.

Los estudios historiográficos en Chile sobre los flujos migratorios femeninos y su relación con el trabajo doméstico han sido insuficientes, predominando un enfoque descriptivo de las condiciones laborales de las trabajadoras, o bien cuantitativos, centrados en las estadísticas migratorias. La historiografía contra hegemónica mapuche ha sido la única que ha problematizado la migración y del empleo doméstico a nivel conceptual, estableciendo un análisis de las migraciones campo-ciudad y la inserción indígena en nichos laborales urbanos depreciados, amparándose en la teoría del colonialismo interno, la cual indica que después de las independencias latinoamericanas las estructuras y relaciones de dominio y explotación coloniales basadas en jerarquías raciales de estratificación social y en el control económico-social de los centros metropolitanos han permanecido vigentes, reformuladas y rearticuladas<sup>4</sup>. Asimismo, el historiador mapuche, Enrique Antileo, basándose en los análisis Aura Cumes, ha vislumbrado un tercer elemento dentro del colonialismo interno chileno, la subordinación de sexo/género. Cumes, haciendo referencia a la historia guatemalteca, indica que el colonialismo es patriarcal, debido a que, entre otras cosas, instauró mecanismos para eliminar el poder de las mujeres indígenas y domesticarlas<sup>5</sup>. Considero necesario abordar el

---

<sup>3</sup> Véase: Barbieri, Teresita. “Notas para el estudio del trabajo de las mujeres: el problema del trabajo doméstico”. En: Rodríguez Dinah; Cooper Jennifer. *El debate sobre el trabajo doméstico. Antología*. UNAM, México D.F, 2004; Federici, Silvia. *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción, y luchas feministas*. Ediciones Traficantes de Sueños, Madrid, 2013.

<sup>4</sup> Véase: Antileo, Enrique. “Trabajo racializado. Una reflexión a partir de datos de población indígena y testimonios de la migración y residencia mapuche en Santiago de Chile”. *Meridional Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos*, n° 4, abril 2015, 71-96; Nahuelpán, Héctor. “Las ‘zonas grises’ de las historias mapuches. Colonialismo internalizado, marginalidad y políticas de memoria”. *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, n° 1, 2013, 11-33.

<sup>5</sup> La mujeres indígenas guatemaltecas fueron subordinadas a través de diversos mecanismo de despojo y domesticación coloniales; a) sujetarlas a los hombres, b) no reconocerlas como propietarias; c) devaluar y expropiar su contribución económica invisibilizando su trabajo; d) anular su participación en la vida política comunitaria; e) eliminar su poder espiritual al perseguirlas y criminalizarlas como brujas; f) reducir las al trabajo

estudio desde esta perspectiva, asumiendo que el colonialismo no es una etapa histórica superada, sino que palpable hasta el día de hoy. El trabajo doméstico es uno de esos resabios coloniales donde interactúan diversas relaciones de subordinación y explotación, pues como enfatiza la Cumes, la institución de la servidumbre instalada desde la invasión europea subsiste hoy en día en el trabajo doméstico<sup>6</sup>.

La teoría de la interseccionalidad surgida desde los feminismos negros, permite vislumbrar las diferentes formas de opresión hacia las mujeres que se han instalado a través del colonialismo. Los grupos subordinados/as están insertos en múltiples estructuras de dominación que se encuentran interconectadas como la clase, el género y la “raza”, estas se materializan en diferentes contextos históricos en experiencias de exclusión y desigualdad amparadas por la sociedad civil y el Estado<sup>7</sup>. En Chile la sociología se ha destacado en el estudio de las corrientes migratorias femeninas intrarregionales contemporáneas desde la perspectiva interseccional, sin embargo, ha existido un predominio de la victimización, negando o invisibilizando la agencia de los sujetas involucradas<sup>8</sup>.

Es por eso que es importante indagar los modos de resistencia cotidianos que poseen las mujeres inmigrantes trabajadoras de casa particular dentro de una estructura colonialista patriarcal, que las oprime por ser mujeres, inmigrantes y pobres. Para ello, se realiza un estudio de casos de trabajadoras inmigrantes de casa particular asociadas al SINAINCAP (Sindicato Nacional Inter Empresas de Trabajador-s Inmigrantes de Casa Particular) rescatando sus voces, no para corroborar teorías, como lo ha practicado los estudios sociológicos nacionales, sino para comprender cómo ellas desde su experiencia cotidiana se conciben dentro de las diversas estructuras de opresión y qué hacen o no hacen para desafiarlas. Siguiendo algunos de los lineamientos de la historia oral, a través de sus narrativas testimoniales se pretenden analizar los significados de los acontecimientos

---

doméstico y reproductivo para garantizar la vida de los colonizadores. El patriarcado colonialista también involucra a los hombres indígenas, debido que sus experiencias de opresión fueron feminizadas, negándoles la masculinidad, atribuida exclusivamente al hombre blanco. Véase: Cumes, Aura. “La ‘india’ como ‘sirvienta’. Servidumbre doméstica, colonialismo y patriarcado en Guatemala”. *Tesis para optar al grado de Doctora en Antropología*. CIESAS Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México D.F, 2014, pp. 259-263.

<sup>6</sup> *Ibidem.*, pp. 30-31.

<sup>7</sup> Véase: Davis, Angela. *Mujeres, raza y clase*. Editorial Akal, Madrid, 2004.

<sup>8</sup> A modo de ejemplo, véase: Stefoni, Carolina. *Mujeres inmigrantes en Chile. ¿Mano de obra barata o trabajadoras con derechos?* Ediciones Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile, 2011.

históricos de los que son parte, que se sustentan en una memoria personal que contradice la memoria-monumento plasmado en la historia oficial, que las ha marginado como sujetas históricas<sup>9</sup>. En este contexto, los relatos históricos contemporáneos hegemónicos son producto de las lógicas colonialistas que excluyen al conocimiento que no se enmarca exclusivamente dentro de los cánones teóricos y metodológicos de Occidente<sup>10</sup>.

Para comprender el mantenimiento de las lógicas colonialistas patriarcales, es necesario realizar un rastreo y análisis histórico del trabajo doméstico y las migraciones en Latinoamérica y Chile. Además, se debe dar cuenta de la asociatividad y el sindicalismo como una vía por la cual migrantes y trabajadoras de casa particular han intentado posicionarse como sujetas que merecen ser tratadas con dignidad. Se otorga especial énfasis a la conformación y funcionamiento del SINAINCAP, pues se ha constatado que la participación de las trabajadoras influye en su trayectoria laboral y migratoria.

La metodología utilizada es cualitativa, como menciona Canales, esta tiene como fin “alcanzar la estructura de observación del otro”, es decir, comprender cómo los sujetos o colectivos investigados desde su experiencia representan la realidad social, a través de sus propias significaciones, perspectivas y visiones<sup>11</sup>. Para ello, he utilizado principalmente la técnica de entrevista en profundidad, aplicada a tres socias del sindicato, lo que permite adentrarse de manera fluida a sus modos de sentir y pensar. Esta técnica es complementada con la observación participante, la cual, posibilita entender la cotidianidad de las sujetas, obteniendo información que no necesariamente puede aparecer en las entrevistas; asimismo, se pueden conocer las dinámicas de funcionamiento del SINAINCAP y acceder a conversaciones informales con las demás socias. Finalmente, se emplea material bibliográfico y fuentes escritas como discursos y leyes, con el fin de contextualizar históricamente las migraciones, el trabajo doméstico y la asociatividad.

A modo de hipótesis, en esta investigación se estima que el SINAINCAP es un espacio de aprendizaje personal y colectivo, que junto a las vivencias cotidianas de las socias ha

---

<sup>9</sup> Véase: Portelli, Alessandro. *Historias orales: narración, imaginación y diálogo*. Prohistoria Ediciones, Argentina, 2016; Randall, Margaret. “¿Qué es y cómo se hace un testimonio?”. En: Beverley, John; Achúgar, Hugo. *La voz del otro: testimonio, subalternidad y verdad narrativa*. Ediciones Papiro, Guatemala, 2002.

<sup>10</sup> Véase: Tuhiwai, Linda. *A descolonizar las metodologías*. LOM ediciones, Santiago, 2016.

<sup>11</sup> Cf. Ed. Canales, Manuel. *Metodologías de investigación social. Introducción a los oficios*. LOM Ediciones, Santiago de Chile, 2016, pp. 19-20.

permitido que desarrollen discursos sobre la migración y el trabajo doméstico en base a tres ejes: la clase, el género y la raza. A partir de ello han demandado la dignificación del trabajo doméstico y de su condición de migrantes; sin embargo, la falta de vinculación con otras organizaciones de migrantes o de trabajadoras domésticas, las ha marginado del debate público sobre el tema, por ejemplo, en la modificación de la normativa que rige en el servicio doméstico o la formulación de una nueva ley migratoria. No obstante, el sindicato ha permitido que movilicen una resistencia cotidiana, orientándolas sobre las herramientas legales para enfrentar los abusos; además de entregarles contención y protección.

## Capítulo I. Trabajo doméstico, migración y asociatividad en Chile y Latinoamérica

El trabajo doméstico en América Latina se ha caracterizado históricamente por una subordinación de género, raza y clase, predominando en esta ocupación mujeres pobres, indígenas, campesinas, afrodescendientes y/o inmigrantes, que han sido marginadas de otras actividades económicas por considerarlas intrínsecamente inferiores y naturalmente aptas para labores domésticas. Como indica Goldsmith: “hay estereotipos de que mujeres de determinadas culturas son naturalmente más maternas, serviciales u ordenadas, y por ende, son consideradas más aptas para determinados oficios domésticos”<sup>12</sup>.

A pesar de que el trabajo doméstico se ha pretendido dignificar a través de legislaciones laborales, aún no se logra equiparar con las normativas de los demás trabajos asalariados, lo que junto con la permanencia de la racialización y la feminización denotan el mantenimiento de lógicas colonialistas, posicionándolo como uno de los trabajos con menores salarios y con mayor desprotección laboral y social.

Las migraciones forzadas por las desigualdades económicas en el siglo XXI, sustentan la continuidad la triple opresión que viven las trabajadoras domésticas, ya que han proporcionado mano de obra femenina barata y vulnerable, que ante la urgencia de asegurar la sobrevivencia propia y las de sus familias han optado por un trabajo altamente desvalorizado tanto social como económicamente, en el cual están permanentemente expuestas a ser explotadas laboral, psicológica y físicamente.

Ante este escenario de vulnerabilidad, la asociatividad entre trabajadoras domésticas y migrantes, ha posibilitado su empoderamiento, exigiendo una dignificación del trabajo y de la situación migratoria al Estado y ha propuesto alternativas para superar la marginación personal y colectiva de la que son parte.

---

<sup>12</sup> Goldsmith, Mary. “Disputando fronteras: la movilización de las trabajadoras del hogar en América Latina”. [en línea] <https://alhim.revues.org/2202> [última visita: 21/10/2017].



## 1.1 Una aproximación histórica al trabajo doméstico

En las áreas urbanas de América Latina, durante el siglo XIX, el servicio doméstico predominó entre las mujeres de estratos bajos. Aquellas que habían logrado independizarse económicamente trabajando en talleres o comercio se las consideraba vagabundas y según la reglamentación de la época se les debía poner bajo el amparo de un hombre, forzándolas a trabajar como sirvientas en casas de familias “respetables”, o eran apresadas para trabajar en fábricas. A finales del siglo XIX y en las primeras tres décadas del siglo XX, la situación cambia debido al auge de las industrias textiles y cigarreras, que se sirvieron de la manufactura doméstica a pequeña escala, donde las mujeres se convirtieron en la principal mano obra. Esto se mermó con la modernización de las fábricas que trasladó la mano de obra fuera del hogar, impidiendo la combinación de las labores domésticas con las industriales<sup>13</sup>. El discurso predominante de la época que indicaba que la presencia de mujeres en las fábricas era una amenaza a su condición de madres y dueñas de casas, propició la instauración de legislaciones laborales y políticas públicas que mantenían los roles históricamente asignados a la mujer<sup>14</sup>.

En Chile, la rama industrial concentró el mayor número de ocupadas (1885: 49,5%; 1895: 46,7%; 1907: 34,4%), y en las industrias de confecciones y textil, las mujeres representaron más del 80% de los ocupados. En tanto, el servicio doméstico era la segunda actividad más importante (1885: 36,6%; 1895: 40,1%; 1907: 33,2%; 1920: 41,1%)<sup>15</sup>. Las legislaciones laborales que favorecían la dignificación del trabajo femenino, tales como los permisos maternales, la obligatoriedad de salas cunas, permisos extraordinarios, etc., produjeron que los empresarios se resistieran a contratar mano de obra femenina, aduciendo el mayor costo que significaría<sup>16</sup>. Como menciona Hutchison, las leyes protegían a las mujeres en tanto madres, que aseguraran la reproducción de mano de obra en un contexto de alta mortalidad

---

<sup>13</sup> Cf. Kuznesof, Elizabeth. “Historia del Servicio Doméstico en la América Hispana (1492-1980)”. En: Elsa, Chaney; Mary García. *Muchacha, cachifa, criada, empleada, empregadinha, sirvienta y ... más nada : trabajadoras domésticas en América Latina y el Caribe*. Nueva Sociedad, Caracas, 1993, pp. 29-34.

<sup>14</sup> Véase: Godoy, Lorena; Díaz, Ximena; Mauro, Amalia. “Imágenes sobre el trabajo femenino en Chile, 1880-2000”. *Revista Universum*, n°24, 2009., pp 74-78; Kuznesof, *Op.cit* , pp. 34-35.

<sup>15</sup> Godoy, Lorena; Ximena Díaz y Amalia Mauro. *Op.cit*, p. 78.

<sup>16</sup> Véase: Covarrubias, Paz; Muñoz, Mónica. “Algunos factores que inciden en la participación laboral de las mujeres de estratos bajos”. En: Covarrubias, Paz y Rolando Franco. *Chile: mujer y sociedad*. UNICEFF, Santiago, 1978, pp 67-96; Hutchison, Elizabeth. *Labores propias de su sexo. Género, políticas y trabajo en Chile urbano 1900-1930*. LOM ediciones, Santiago de Chile, 2006.

infantil, no en tanto trabajadoras. Hacia 1930, las mujeres chilenas sólo representaban el 25,6% de la fuerza laboral industrial<sup>17</sup>.

En paralelo, en Latinoamérica se produjo un éxodo masivo de mujeres campesinas, indígenas y/o afrodescendiente a las ciudades, que frente a la precarización del campo y el auge industrial en las ciudades migraron en busca de mejores oportunidades laborales y económicas. El declive de la demanda de mano de obra femenina en la industria y el exceso de oferta permitió que el trabajo doméstico volviera a repuntar. Ello coincidió con el apogeo en la región del modelo industrialización por sustitución de importaciones (I.S.I) entre las décadas de los 40 y 70, que generó empleos burocráticos y de servicios sociales impulsados por el Estado, abriendo un nicho laboral en el sector terciario para mujeres de clase media y alta con mayores niveles de educación, quienes delegaron las responsabilidades domésticas a otras mujeres con el fin de no alterar la organización tradicional del hogar<sup>18</sup>.

En Chile es relevante el proceso de usurpación y reducción violenta de las tierras indígenas, que produjo el empobrecimiento de las comunidades, forzando a la población indígena migrar hacia las urbes, donde las mujeres se ocuparon principalmente en el área de servicio doméstico<sup>19</sup>. En un estudio realizado por Ana Millaleo, en base a las vivencias de mujeres mapuches trabajadoras de casa particular, es posible vislumbrar la violencia racista y sexista que sufrieron. No se les consideraba trabajadoras sino sirvientas por su condición identidad étnica debían ponerse a las órdenes de los y las empleadoras, a la vez se les vulneraban sus derechos debido al desconocimiento que tenían sobre el orden normativo que regía su trabajo, ya sea por falta de educación formal o por el escaso manejo de la lengua y las pautas culturales que rigen el espacio urbano<sup>20</sup>.

Según el análisis de Enrique Antileo, se dieron dos fenómenos que perpetuaron lógicas colonialistas: por un lado, se evidencia una racialización del trabajo doméstico y, por otro, se

---

<sup>17</sup> Cf. Hutchison, *Op.cit*, pp. 242-245.

<sup>18</sup> Véase: Alonso, Pablo, M<sup>o</sup> Rosa Larraín ; Roberto Saldías. “La empleada de casa particular: algunos antecedentes”. En: Covarrubias, Paz y Rolando Franco. *Chile : mujer y sociedad*. UNICEFF, 1978. 399- 422; Kuznesof, *Op.cit* , pp. 36-37.

<sup>19</sup> Cf. Antileo, Enrique. “Nuevas Formas de Colonialismo: Diáspora Mapuche y el Discurso de la Multiculturalidad”. *Tesis para optar al grado de Magíster en Estudios Latinoamericanos*. Universidad de Chile- Facultad de Filosofía y Humanidades, Santiago de Chile, 2012, pp. 43-47.

<sup>20</sup> Véase: Millaleo, Ana. “Ser ‘Nana’ en Chile: Un imaginario cruzado por género e identidad étnica”. *Tesis para optar al grado de Magíster en Estudios de Género, Mención Ciencias Sociales*. Centro Interdisciplinario de Estudios de Género, Universidad de Chile, Santiago de Chile, 2011.

mantienen centros y periferias económicas. Respecto al trabajo doméstico indica que este se enmarca dentro de una:

Configuración histórica de imaginarios y estereotipos en torno a los empleos ejercidos por hombres y mujeres indígenas (mapuches en este caso), los cuales operan mediante marcaciones que ubican a determinados grupos en lugares específicos de la estructura social y catalogan sus rubros como “empleos para indios”<sup>21</sup>.

Mientras que las migraciones campo-ciudad serían consecuencia del:

Control económico-social que ejercen los centros metropolitanos a través del monopolio de las fuerzas laborales, cuestión patente en la preponderancia política, económica, administrativa que tiene la ciudad de Santiago, en desmedro de la postergación de todas las regiones que componen el resto de Chile<sup>22</sup>.

Hay que tener en consideración que el empleo doméstico en Latinoamérica es una labor que mantiene aisladas a las trabajadoras pues lo realizan en un espacio privado, además las legislaciones nacionales han desprotegido a las trabajadoras, instaurando normativas diferentes al resto de los/as trabajadores/as, que no regulan los horarios, descansos, remuneraciones, etc., esto ha provocado que las trabajadoras este expuestas a constantes abusos y explotación laboral. Desde la segunda mitad del siglo XX, en la mayoría de los países de Latinoamérica la formalización del trabajo asalariado y la presión por parte de los sindicatos repercutió en el empleo doméstico. De manera progresiva se comenzaron a mejorar las condiciones laborales, por ejemplo, pagando con dinero (aunque se mantuvo una parte del pago en especies) o delimitando funciones, horarios y descansos por medio de contratos escritos, no obstante, no se han logrado igualar con las leyes que rigen los demás trabajos asalariados y las que existen son difíciles de cumplir<sup>23</sup>.

El reconocimiento a la privacidad de la familia ha dificultado la aplicación de la legislación laboral y su fiscalización en este espacio, por la aplicación del llamado derecho a la inviolabilidad de domicilio. Este principio ha servido como fundamento para las restricciones que se imponen a las labores de la Inspección de Trabajo<sup>24</sup>.

---

<sup>21</sup> Antileo, *Op.cit.*, “Trabajo racializado...”, p.73.

<sup>22</sup> *Ibidem.*, p.43.

<sup>23</sup> Cf. Mora, Claudia; Valenzuela, M<sup>o</sup> Elena. *Trabajo doméstico: un largo camino hacia el trabajo decente*. Oficina Internacional del Trabajo, Santiago de Chile, 2009, pp. 11-13.

<sup>24</sup> *Ibidem.*, p. 26.

En este contexto, los parentescos ficticios y relaciones de servidumbre entre las trabajadoras y los patrones tienden a disminuir, no obstante, no desaparecen del todo<sup>25</sup>.

Desde la década de los 80 la pérdida de poder adquisitivo de la clase media, el aumento de guaderias y jardines infantiles y la mejora de la tecnología en los hogares, tuvo como consecuencia la disminución de trabajadoras domésticas a tiempo completo (puertas adentro) y el aumento de empleadas a tiempo parcial<sup>26</sup>. Esto les otorgo mayor autonomía y capacidad de organizarse gremialmente.

## 1.2 Trabajo doméstico y migraciones intrarregionales en América Latina desde la década de los 90

La reestructuración económica hacia un modelo neoliberal y la globalización en los países latinoamericanos desde fines del siglo XX tuvieron como consecuencia el incremento de las desigualdades socioeconómicas dentro la región<sup>27</sup>. En dicho contexto se acrecentaron las migraciones intrarregionales, que surgen como alternativa para la búsqueda de mejores oportunidades laborales y económicas en los países de la región con mayor estabilidad económica, ante las políticas migratorias restrictivas implementadas por los países del Norte (Estados Unidos, España, Italia, Alemania), focos tradicionales de migración latinoamericana<sup>28</sup>.

Este patrón migratorio se ha caracterizado, al igual que las migraciones campo-ciudad de las décadas anteriores por ser predominante femeninas. Según la literatura revisada, esto se debe a que, por un lado, las migraciones intrarregionales son mayoritariamente entre países limítrofes, lo que aminora los gastos de traslado, posibilita mayor entendimiento sociocultural y facilita el retorno de las migrantes a sus países de origen, que en el caso de las mujeres se traduce en el mantenimiento de las labores reproductivas con sus hijos/as y

---

<sup>25</sup> Cf. Fernández, Rosario; Stefoni, Carolina. "Mujeres inmigrantes en el trabajo doméstico. Entre el servilismo y los derechos". En: Stefoni, Carolina. *Mujeres inmigrantes en Chile. ¿Mano de obra o trabajadoras con derechos?* Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile, 2011, pp. 46- 49.

<sup>26</sup> Cf. Kuznesof, *Op.cit.*, pp.34-36.

<sup>27</sup> Véase: Araujo, Kathy Legua, M<sup>o</sup> Claudia; Ossandón, Loreto. *Migrantes Andinas en Chile: el Caso de la Migración Peruana*. Fundación Instituto de la Mujer, Santiago, 2002, pp.5-11; Goldsmith, *Op.cit.*

<sup>28</sup> Cf. Mora, Claudia. " Globalización, género y migraciones". *Polis*, n° 20, 2008, p.4

familia en general. Por otro lado, en los países receptores como Argentina, Chile, Costa Rica, República Dominicana o México, la estructura del mercado laboral otorga oportunidades limitadas a grupos migratorios específicos, reflejando jerarquizaciones raciales y de género, que no siempre se condice con su nivel educacional<sup>29</sup>.

En los países receptores se ha generado una alta demanda de trabajadoras domésticas debido al aumento de la participación laboral de mujeres de clase media que no ha ido de la mano con una socialización de las responsabilidades del hogar por parte el Estado y los hombres<sup>30</sup>. Este nicho laboral se ha dirigido a las migrantes intrarregionales, puesto que se estima que son propensas a recibir menores salarios y a ser sumisas ante la explotación laboral, debido a la condición de vulnerabilidad en que se encuentran, ya que en la mayoría de los casos su permanencia legal en el país receptor está sujeta al contrato de trabajo. Al mismo tiempo, las trabajadoras nativas, ante la desvalorización histórica del trabajo, han decidido insertarse en otros tipos de labores. Si bien, en general, las condiciones laborales no son sustancialmente mejores si consiguieran el mismo trabajo u otro en su país de origen, las diferencias salariales son indudablemente un incentivo para migrar<sup>31</sup>.

El caso de Chile es ejemplificador; tras el término de la dictadura y la reactivación económica del país durante los gobiernos de la Concertación, se ha posicionado en la región como un país estable en lo político y en lo económico, capaz de proporcionar bienestar a sus habitantes<sup>32</sup>. El empleo doméstico resulta atractivo para las migrantes de zonas andinas, ya que la modalidad de puertas adentro ofrece las condiciones que permiten optimizar los objetivos de reunir dinero y poder enviarlo a sus familiares en el país de origen. Hay que tener en consideración, que es el único trabajo que a corto plazo les proporciona estabilidad legal, ya que la obtención del permiso de residencia está sujeta a un contrato laboral, situación que se obstaculiza con la búsqueda de otros trabajos de mayor valorización social, puesto que son marginadas a pesar de que muchas de ellas tienen educación técnica o profesional<sup>33</sup>.

---

<sup>29</sup> Véase en: Mora, *Op.cit.*; Rico, Nieves. "Las Mujeres Latinoamericanas en la Migración Internacional". *Seminario Internacional: Las mujeres trabajadoras inmigrantes y sus aportes al desarrollo del país de acogida y de origen*. Cepal, Madrid, 22-24 de junio de 2006.

<sup>30</sup> Cf. Stefoni, Carolina. "Mujeres inmigrantes peruanas en Chile". *Papeles de Población*, n° 33, p.134.

<sup>31</sup> Véase: Rico, *Op.cit.*

<sup>32</sup> Cf. Araujo, Legua y Ossandón, *Op.cit.*, p.9

<sup>33</sup> Cf Stefoni, *Op.cit.*, "Mujeres inmigrantes peruanas...", pp. 126-128.

Por otra parte, “la inserción de mujeres peruanas en el servicio doméstico corresponde a un tipo de ocupación de carácter complementario, ello quiere decir que es una inserción en sectores económicos donde la mano de obra local no quiere o desea entrar”<sup>34</sup>. Según las estadísticas del 2015, la fuerza laboral inmigrante empleada en el servicio doméstico representaba un 12,5%, mientras que la chilena sólo un 6,1%<sup>35</sup>. El estudio de Stefoni indica que desde los 2000, a pesar de que se mantenían mujeres chilenas trabajando en el área, la mayoría lo hacía a tiempo parcial lo que le otorgaba mayor independencia, a diferencia de las peruanas quienes se destacaban por ser trabajadoras puertas adentro<sup>36</sup>.

Es relevante la preferencia que han tenido las trabajadoras domésticas extranjeras. Stefoni señala que el empoderamiento de las trabajadoras domésticas chilenas para exigir la dignificación del trabajo (mejores salarios, roles definidos, regulación del horario de trabajo), produjo malestar entre los y las empleadoras: “se quejaban de lo difícil que eran las nanas chilenas, pues exigían demasiado, eran paradas en la hilacha o muy alzadas”<sup>37</sup>. Al contrario, las “nanas” peruanas se consideraban más serviciales y sumisas, además como la mayoría no tenía responsabilidades familiares directas, tenían el tiempo completo a disposición de ellos/as. Según una empleadora chilena:

Tienen un papel o una actitud más de servicio (las peruanas). Tú llegas a la casa y te ofrecen al tiro un café, las otras nanas chilenas apenas te tienen la mesa puesta y si no te ven sentado no te sirven [...] Son un poco más domables. Domables, más fáciles de manejar. Es distinto que una chilena, que lleva tiempo acá, que ya tiene su vida formada<sup>38</sup>.

### 1.3 Asociatividad de trabajadoras domésticas y migrantes en Chile

La asociatividad de trabajadoras domésticas en Chile y Latinoamérica data de la primera mitad del siglo XX. Las asociaciones y sindicatos fueron promovidos por la Iglesia Católica a través de la Juventud Obrera Católica (JOC), quienes más que buscar la reivindicación de los derechos laborales de las trabajadoras domésticas, impulsaron programas para prestar

---

<sup>34</sup> *Ibidem*, p. 127.

<sup>35</sup> Ministerio de Desarrollo Social, *Op.cit.*

<sup>36</sup> Cf. Stefoni, *Op.cit.*, “Mujeres inmigrantes peruanas...”, p 129.

<sup>37</sup> *Ibidem.*, p.136.

<sup>38</sup> *Ibidem.*, p.137.

servicios y asesorías a las jóvenes migrantes de las áreas rurales que se desempeñaban en el rubro. Durante la década de los 80 se conformó la Confederación Latinoamericana y del Caribe de Trabajadoras del Hogar (CONLACTRAHO) que tiene el objetivo incentivar la sindicalización de las trabajadoras de la región para obtener salarios dignos, regular el horario laboral, el acceso a la protección social, entre otras cosas<sup>39</sup>.

En Chile, desde la década del 40 la iglesia católica, junto a la JOC y las Martas (grupos de trabajadoras domésticas religiosas) comienza a interesarse en las problemáticas vividas por las empleadas domésticas, conformando Sindicato Profesional N° 2 de Empleadas de Santiago y más tarde (1964) la Asociación Nacional de Empleadas de Casa Particular (ANECAP). A pesar de que el sindicato y la ANECAP siguieron caminos distintos, sus lineamientos generales fueron entregar a las trabajadoras formación religiosa, educación y servicios. Prestaban servicios de hospedaje, alimentación, atención hospitalaria, entretención, servicio jurídico, educación y capacitación. A comienzos de los 70 esta situación cambió, el sindicato de empleadas, luego de la apertura de relaciones con sindicatos de trabajadores de otros rubros opta por exigir mejoras en las condiciones laborales, unificando al gremio a través de la constitución del Sindicato de Trabajadoras de Casa Particular (SINTRACAP). Su accionar se vio mermado por el advenimiento del Golpe Militar, retomando el impulso en los 90 durante los gobiernos de la Concertación<sup>40</sup>.

Pese a la existencia de estas instancias, la participación de las mujeres en estos espacios ha sido reducida. En general tienen una posición fatalista respecto a la posibilidad de incidir en las mejoras de su situación laboral, y más bien, consideran que su opción es buscar otro oficio. Además, existe una situación de aislamiento y de miedo provocado porque sus empleadores/as se enteren de su participación en organizaciones<sup>41</sup>. No obstante, ello no ha sido un impedimento para incidir en las mejoras legislativas del gremio.

---

<sup>39</sup> Véase: Goldsmith, *Op.cit.*

<sup>40</sup> Véase: Moreno, Aída. “Historia del movimiento de trabajadoras de casa particular en Chile”. En: Chaney, M° Elsa y Mary García. *Muchacha, cachifa, criada, empleada, empregadinha, sirvienta y ... más nada: trabajadoras domésticas en América Latina y el Caribe*. Nueva Sociedad, Caracas, 1993, pp.345-352.

<sup>41</sup> Cf. Gálvez, Thelma; Todaro Rosalba. “Trabajo doméstico en Chile: no es un trabajo como los otros”. Chaney, Elsa y Mary García. *Muchacha, cachifa, criada, empleada, empregadinha, sirvienta y ... más nada: trabajadoras domésticas en América Latina y el Caribe*. Nueva Sociedad, Caracas, 1993, pp. 277-278.

Con el fin de la Dictadura, el SINTRACAP tomó el protagonismo de las reivindicaciones laborales del gremio, logrando presionar a los gobiernos de turno para regularizar el trabajo doméstico, accediendo a la tramitación de una nueva normativa<sup>42</sup>. A pesar del auge de las trabajadoras inmigrantes peruanas en el rubro, el sindicato no ha tomado una postura crítica frente a la mayor explotación que viven sus compañeras. Este hecho se puede generalizar al resto de las asociaciones y sindicatos del país.

Los/as inmigrantes han sido marginados/as de estas instancias, al ser considerados/as por la sociedad y el Estado chileno como ciudadanos/as de segunda clase, por lo que han tenido que impulsar iniciativas autónomas ya sea para hacer cumplir la legislación que los ampara como para demandar nuevos derechos. Como menciona Luque, el inmigrante recurre:

A redes sociopolíticas y culturales, basadas en la identificación familiar, étnica, regional, política, nacional y de género, que atraviesan las fronteras y les permiten a los extranjeros tener la posibilidad de generar mecanismos de resistencia y de inclusión frente al aislamiento político y su estatus legal inferior frente a los ciudadanos nativos, así como de no perder sus vínculos políticos con sus comunidades de origen<sup>43</sup>.

En general en el discurso asociativo de los y las migrantes aparece de forma recurrente la exigencia al Estado de cambios respecto a situación del migrante. A pesar de que las redes sociales son útiles para resolver las problemáticas más urgentes, como la búsqueda de un empleo estable o la regularización de las visas, no hacen sostenible la situación de exclusión a la que se ven sometidos la mayoría de ellos, ya que el alcance de la solidaridad colectiva no llega a reemplazar ámbitos propiamente estatales, tales como la regulación de las leyes de migración<sup>44</sup>. Se le demanda al Estado, por lo tanto, la formulación de políticas públicas destinadas a satisfacer las necesidades básicas de los/as inmigrantes, centros de acogidas,

---

<sup>42</sup> Véase: Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. *Historia de la Ley N° 20.786*. [en línea] <https://www.leychile.cl/Navegar/scripts/obtienearchivo?id=recursoslegales/10221.3/45037/2/HL20786.pdf> [última visita: 27/11/2017]

<sup>43</sup> Luque, José. “Asociaciones políticas de inmigrantes: peruanos y la ‘Lima Chica’ en Santiago de Chile”. *Migraciones Internacionales*, n°2, 2017, p.129.

<sup>44</sup> Véase: Jansen, M° Florencia. “Inmigrantes en Chile: La exclusión vista desde la política migratoria chilena”. *Trabajo presentado en el III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, ALAP*. Universidad de Buenos Aires, Córdoba, 24-26 de septiembre de 2008.



creación de políticas interculturales, la formulación de una nueva ley migratoria, entre otros<sup>45</sup>.

#### 1.4 Una historia que se perpetúa

Este breve recorrido histórico permite vislumbrar que existe una estrecha correlación entre las migraciones y el trabajo doméstico, la expulsión de mujeres de zonas desfavorecidas económicamente a lugares con más posibilidades laborales significaba en sus vidas una luz de esperanza ante las precariedades económicas. Sin embargo, aquella luz baja de intensidad, cuando se enfrentan a una estructura racializada y sexista de trabajo, heredada del colonialismo patriarcal, que las condena a ocuparse en las labores más desvaloradas, como sostiene Aura Cumes: “ser empleada doméstica no se atribuye solo a una condición laboral, sino que también a una condición social”<sup>46</sup>. En el contexto de las migraciones intrarregionales actuales, se mantienen las jerarquías raciales, de clase y de género/sexo. Si antes eran las mujeres indígenas del campo a quienes se les asociaba con el trabajo doméstico, ahora aquel lugar lo ocupan las mujeres las mujeres inmigrantes de países vecinos.

El Estado ha amparado esta lógica ante la falta de regularización, fiscalización efectiva y la estipulación de normativas diferenciadas para el trabajo doméstico. En este escenario, las mujeres se han empoderado para exigir un trato digno, que las posicionen como trabajadoras en igualdad de condiciones que los/as demás, pero desgraciadamente hasta el día de hoy eso no ha sido posible.

---

<sup>45</sup> Cf. Jensen, M<sup>o</sup> Florencia; Valdebenito, Ximena o. “De inclusiones y exclusiones: una perspectiva de la inmigración desde la Asociatividad en Chile”. *Miradas en Movimiento*, n<sup>o</sup> 3, 2010, p.29.

<sup>46</sup> Cumes, *Op.cit.*, p.28.

## Capítulo II. Sindicato nacional inter empresas de trabajador-s inmigrantes de casa particular (SINAINCAP): un espacio de acogida y resistencia de mujeres inmigrantes

Como se expuso en el capítulo anterior, en el contexto nacional las mujeres migrantes trabajadoras de casa particular se ven expuestas a abusos, explotación laboral y discriminación racial, clasista y de género. Aquella violencia se sustenta en la normativa nacional sobre trabajo doméstico y migración.

Las condiciones laborales a las que se enfrentaban las trabajadoras del hogar hacia el 2012 (año en que se fundó el sindicato) eran paupérrimas. Por un lado, el Código del Trabajo establece una regulación especial para los/as trabajadores/as de casa particular<sup>47</sup>. En aquella época, quienes tenían una modalidad de puertas adentro no se les establecía un horario definido, solamente 12 horas máximas de descanso, con un día libre a la semana más los feriados, es decir, podían trabajar hasta 72 horas semanales. Además, no existía la obligación de contraer un contrato escrito y su sueldo líquido podía ser pagado con dinero y regalías (techo, comida, etc.)<sup>48</sup>. Por otro lado, la normativa migratoria basada en la seguridad nacional, solo les daba la posibilidad de trabajar y residir de manera regular a través de una visa sujeta a contrato<sup>49</sup> de trabajo, la cual exige permanecer dos años con el mismo/a empleador/a para obtener la residencia definitiva, en caso de no cumplir los dos años se pierde la visa automáticamente y solo existe un plazo de 30 días para solicitar una nueva o hacer abandono del país<sup>50</sup>. En estas condiciones, las trabajadoras inmigrantes que poseían contrato se veían obligadas a permanecer en el mismo empleo, muchas veces soportando abusos, para poder estar regulares y optar a la residencia definitiva, aquellas que estaban sin contrato eran consideradas “ilegales”.

---

<sup>47</sup> El Código laboral no establece diferencias entre trabajadores/as nacionales y extranjeros.

<sup>48</sup> Cf. Vargas, Mauricio. "Trabajadores de casa particular. Análisis crítico de su situación laboral y de la regulación aplicable". *Memoria de prueba para optar al grado de licenciado en ciencias jurídicas y sociales*. Universidad de Chile, Santiago de Chile, 2014, pp.34-41.

<sup>49</sup> El año 2015 se agregó un nuevo tipo de visa denominada, “visa temporaria por motivos laborales”, la cual estipula que se debe mantener un contrato por al menos un año para optar a la residencia definitiva, independiente del empleador/r. La finalización del contrato no es una causal para la pérdida de regularidad. Véase en: Departamento de Extranjería y Migración. *Circular n°7*. Santiago, 20 de febrero de 2015.

<sup>50</sup> *Idem*.

Frente a la necesidad de remediar esta situación, un grupo de mujeres inmigrantes trabajadoras de casa particular puertas adentro mayoritariamente peruanas<sup>51</sup>, apoyadas por el Comité de Refugiados Peruanos en Chile y organizaciones de trabajadores/as, decidieron organizar y fundar un sindicato con el objetivo de crear un espacio para reivindicar sus derechos laborales, avanzado hacia un trabajo digno y no servil. Si bien existían sindicatos con una perspectiva similar, como el Sindicato de Trabajadoras de Casa Particular (SINTRACAP), se excluían las particularidades de las personas en condición migratoria. El 22 de abril del 2012 el SINAINCAP fue reconocido oficialmente por la Dirección del Trabajo, en su discurso de fundación se expresa que el sindicato surge por:

La imperiosa necesidad de contar con una herramienta de carácter autónomo, independiente de la patronal y el gobierno que nos permita avanzar en el camino de nuestras justas reivindicaciones [...] sin dejar de lado nuestro principio unitario de trabajadores nacionales y extranjeros, la organización de trabajadores inmigrantes se entiende porque los inmigrantes extranjeros tenemos demandas y necesidades especiales<sup>52</sup>.

## 2.1 Construyendo un espacio sindical

Durante el primer año, el SINAINCAP funcionó en una pequeña oficina en la calle Catedral, allí hacían sus reuniones todos los domingos entre las socias con el fin de discutir los lineamientos que seguiría el sindicato en relación a la migración y el trabajo doméstico, su funcionamiento y además planificar las distintas actividades. Se estableció que había que luchar por una política migratoria inclusiva y por la dignificación del trabajo doméstico interviniendo en las normativas vigentes; asimismo, se acordó que la directiva sería conformada por una presidenta, secretaria y tesorera<sup>53</sup>. Sin embargo, su principal espacio era la calle, esta era utilizada para la divulgación de información. Como relata Gerardo, colaborador de sindicato, se bajaba a la calle y se decía, “oye fulana, pasa esto, esto otro,

---

<sup>51</sup> Desde su fundación participan mujeres de otras nacionalidades, bolivianas, colombianas, guatemaltecas, dominicanas y venezolanas. Las bolivianas son la segunda mayoría.

<sup>52</sup> Declaración Pública del Sindicato nacional inter empresas de trabajador-s de casa particular Inmigrantes, [ en línea ] [https://www.facebook.com/events/427867607232218/?acontext=%7B%22action\\_history%3A%22null%22%7D](https://www.facebook.com/events/427867607232218/?acontext=%7B%22action_history%3A%22null%22%7D) [última visita 25/10/2017]

<sup>53</sup> Matilde Rodríguez, Entrevista, 9 de marzo 2014.

estos son los derechos que las trabajadoras tienen, estas son las falencias”<sup>54</sup>. Matilde, la primera presidenta del SINAINCAP, señala que existía un trabajo de propaganda, se conversaba con la gente y se “volanteaba”, no solo para entregarle información sobre los derechos de las trabajadoras de casa particular, sino que también para incitarlas a luchar por sus reivindicaciones<sup>55</sup>.

Un año después de la constitución del sindicato, gracias al aporte financiero de la Fundación Alquimia<sup>56</sup>, el SINAINCAP pudo destinar recursos para mejorar y fortalecer la organización. Se compró una cocina, equipos de amplificación, computadores, material de difusión, se financió el primer paseo a la playa, etc<sup>57</sup>. El Colectivo Sin Fronteras<sup>58</sup>, meses más tarde, les facilitó su espacio para que se pudieran reunir en un lugar más acogedor. Gerardo describe como fue la situación:

Quando nos encontraron... mmm oye ¿comen aquí en la calle? Sí, en la calle se prepara el almuerzo, en la calle se come. Entonces las chiquillas del Colectivo Sin Fronteras dijeron, miren acá hay un espacio, trasládense para acá e instálense acá<sup>59</sup>.

El nuevo recinto permitió generar talleres gratuitos para el desarrollo personal y profesional a cargo de personas capacitadas de diversas nacionalidades que los ofrecían voluntariamente. Los primeros talleres que se realizaron eran de idiomas (francés e inglés), computación y baile. Con el tiempo se han incorporado nuevos talleres, como el yoga, chocolatería, gastronomía, autoestima, entre otros. En la actualidad, las socias comentan que les sirve para salir de la rutina, desestresarse, compartir con sus compañeras y desarrollar habilidades que antes no tenían<sup>60</sup>.

Además de ello, existen instancias de formación sobre el trabajo doméstico en contexto migratorio, patrocinada por instituciones públicas (Dirección del Trabajo, municipalidades,

---

<sup>54</sup> Gerardo Pineda, Entrevista, 31 de agosto de 2017.

<sup>55</sup> Matilde Rodríguez, Entrevista, 9 de marzo 2014.

<sup>56</sup> Fondo Alquimia, “fortalece a las organizaciones de base de mujeres a través de la entrega de aportes económicos a sus iniciativas y al desarrollo de capacidades que les permitan alcanzar autonomía, promoviendo de los derechos humanos de las mujeres”. Véase en: <http://www.fondoalquimia.org/nosotrxs/>

<sup>57</sup> Entrevista Matilde y Gerardo.

<sup>58</sup> Colectivo que trabaja por la interculturalidad y la inclusión social y los derechos de niños, niñas y familias que son parte de los movimientos migratorios que se vienen asentando en territorio chileno. Véase: <http://www.sinfronteraschile.cl/>

<sup>59</sup> Gerardo Pineda, Entrevista, 31 de agosto de 2017.

<sup>60</sup> Son parte de los comentarios que me hacían durante mi participación en el sindicato desde junio del 2017 hasta la fecha.

etcétera), colectivos, asociaciones independientes y sujetos/as particulares, que tienen como objetivo dar a conocer los procedimientos de la burocracia migratoria, los derechos laborales, las formas de denunciar negligencias, entre otras. Además de discutir las falencias e irregularidades que presenta la legislación migratoria y laboral. Ante el abuso laboral que sufren cotidianamente, pueden encontrar salidas para resolver sus problemáticas de manera personal o recurriendo a la institucionalidad gubernamental o independiente. Gerardo, por ejemplo, señala que:

El sindicato les ha servido para saber que hay horarios que cumplir, que ellas tienen que hacer respetar, los descubren y las viejas lo aplican [...] cuando no lo hacen las otras compañeras, le dicen ¡pero oye! no debes permitirlo<sup>61</sup>.

Aparte de estas actividades, el sindicato posee un espacio de convivencia y comunicación entre las socias. Las mujeres llegan cada domingo en las mañanas a compartir el desayuno con sus compañeras, más tarde, luego de los talleres o charlas, se reúnen para almorzar, algunas llevan su propio almuerzo y otras los compran al sindicato. En esos momentos las trabajadoras comparten sus historias de vida, sus experiencias laborales, sus penas y alegrías. Se genera un ambiente de reflexión, de apoyo y contención, muchas veces ellas mismas se asesoran y se guían.

Ellas salen del trabajo el domingo en la mañana y qué diablos hacen .... ¿caminar por la calle? [...] tienen un espacio donde llegan a tomar café, comparten, conocen a otras mujeres que tienen problemas parecidos [...] Cuando descubren que la señora de al lado tiene hijos, viene de otro país, que el chileno la mira como las pelotas y que hay un grupo de gente que está con ella y que le está diciendo, oye no, esta cosa no es así, tú no eres un animal, eres una persona, eso tiene mucho valor en las señoras, eso hace que la gente llegue al sindicato<sup>62</sup>.

El almuerzo dominical, es utilizado para que las dirigentas y las personas que tienen más experiencia informen a las socias sobre la contingencia nacional relacionada con temas migratorios y de trabajo doméstico. También, es un espacio discursivo, las exhortan a empoderarse, a luchar por lo que creen justo, a no dejar de asistir al sindicato. En mis observaciones he podido apreciar el énfasis que le dan a resistir los abusos en sus espacios de trabajos, eran reiterados los comentarios en que se decía, “tú eres la primera que tienes

---

<sup>61</sup>Gerardo Pineda, Entrevista, 31 de agosto de 2017.

<sup>62</sup> *Idem.*

que hacer respetar las leyes”, “no debes ser sumisa ante las peticiones o exigencias de tus empleadores/ras”, por ejemplo, cuando quieren que trabajen más horas de las legales<sup>63</sup>.

## 2.2 Un camino hacia reivindicaciones laborales

Los talleres, charlas y discusiones han servido para delinear sus demandas que se enmarcan en la dignificación del trabajo doméstico, concluyendo que es necesario contar con las mismas condiciones laborales que los/as demás trabajadores/as. Así lo señala Matilde: “apuntamos a la abolición de la larga jornada laboral, planteamos ocho horas de trabajo para todas las compañeras tanto puerta afuera como puerta dentro”<sup>64</sup>.

Es por eso que, su primera lucha fue exigirle al gobierno que ratificara el Convenio OIT 189 sobre el trabajo decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos, indicando, entre otras cosas, que en las legislaciones nacionales debe existir igualdad de derechos laborales para todos/as los trabajadores/as, en la cual los Estados deben realizar una fiscalización efectiva de las condiciones laborales, además de otorgar libertad sindical y reconocimiento efectivo del derecho de negociación colectiva, todo ello con el fin de asegurar la protección social de los y las trabajadoras<sup>65</sup>. Desde el año 2012, las socias del sindicato participaron en variadas concentraciones públicas y marchas, mientras que las dirigentas, junto a los demás sindicatos del rubro, establecieron discusiones en instancias gubernamentales, municipales e internacionales. Sin embargo, se vieron marginadas de las instancias parlamentarias, solo participaron el SINTRACAP, ANECAP (Asociación Nacionales de Empleadas de Casa Particular) y el SINDUTCAP (Sindicato Unitario de Trabajadoras de Casa Particular). En paralelo, desde el año 2013, estas asociaciones junto con el poder legislativo comenzaron a trabajar en un proyecto de ley que tenía como objetivo la modificación de la jornada, descanso y composición de la remuneración de los

---

<sup>63</sup> Observaciones realizadas en el SINAINCAP en el taller sobre “Estatuto Laboral de Trabajadoras de Casa Particular” el 6 y 13 de agosto de 2017.

<sup>64</sup> Matilde Rodríguez, Entrevista, 9 de marzo 2014.

<sup>65</sup> Véase: Organización Internacional del Trabajo. *C189 - Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos*. [en línea] [http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0:NO::P12100\\_INSTRUMENT\\_ID:2551460](http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0:NO::P12100_INSTRUMENT_ID:2551460) [última visita: 25/10/2017]

trabajadores/as de casa particular y la prohibición la exigencia de uniforme en lugares públicos<sup>66</sup>. El SINAINCAP nuevamente no se involucró y tampoco tuvo iniciativas para presionar al gobierno con actividades públicas.

La falta de posicionamiento público del sindicato se puede explicar por varias razones. Por una parte, la mayoría de las actividades, reuniones y discusiones se realizan los días de semana, pero al pertenecer a un régimen de puertas adentro, tienen libre, en el mejor de los casos, la tarde del sábado y domingo. Como indica una ex dirigente del sindicato:

No tenemos ese tiempo... no contamos con ese espacio que nos invitan a veces entre semana para las reuniones otras organizaciones [...] en mi caso mi jefa trabaja, se va de viaje y yo estoy a cargo de ellos, no puedo dejarlos con otra persona y mi jefa tampoco<sup>67</sup>.

Por otra parte, no todas están lo suficientemente empoderadas para defender sus derechos, es un trabajo que sigue pendiente. Matilde señala que:

Todas las compañeras no están muy fortalecidas en lo que significa el sindicato. Ellas vienen porque está una cosa hecha, levantada, ¿no? como que ellas vienen y se suman no más, pero ser fuerza conductora o tener la convicción fuerte de que necesitamos esta organización siento que todavía no la tienen [...] todavía nos falta que se sientan identificadas y comprometidas y que se asuman como parte del sindicato<sup>68</sup>.

Además, no existe solidaridad con los demás sindicatos del rubro, en este caso la información es difusa. Gerardo indica que esto se debe a la influencia de partidos políticos y ellas se declaran apartidistas, mientras que una ex dirigente señala que a pesar de que hubo un tiempo en que tuvieron relación con el SINTRACAP, las relaciones se cortaron de un día para otro por parte de la presidenta de dicho sindicato<sup>69</sup>.

Finalmente, se aprobó una nueva normativa, la Ley n° 20.786 en el año 2014, la cual estipula la obligación del registro de un contrato en la Inspección del Trabajo, la remuneración exclusivamente en dinero, el día sábado y domingo libre, pudiendo ser el día sábado fraccionado en dos medios días, el pago de provisiones sociales, etc. No obstante,

---

<sup>66</sup>Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. *Historia de la Ley N° 20.786*. [en línea] <https://www.leychile.cl/Navegar/scripts/obtienearchivo?id=recursoslegales/10221.3/45037/2/HL20786.pdf> [última visita: 27/11/2017]

<sup>67</sup> Marta (nombre de fantasía), Entrevista, 8 de octubre de 2017.

<sup>68</sup> Matilde Rodríguez, Entrevista, 9 de marzo 2014.

<sup>69</sup> Gerardo Pineda, Entrevista, 31 de agosto de 2017 y Marta (nombre de fantasía), Entrevista, 8 de octubre de 2017.

estableció un horario laboral sólo para las trabajadoras de puertas afueras (45 horas semanales en un máximo de 6 días), las empleadas que viven dentro de la casa mantuvieron el descanso mínimo de 12 horas. Además, dispuso la fiscalización de las condiciones laborales a cargo de la Inspección del Trabajo, pero solo mientras el empleador/a esté de acuerdo con el ingreso a su casa, de lo contrario se fija un día y horario según su conveniencia<sup>70</sup>. Ello deja fuera gran parte de las disposiciones del Convenio 189 que fue ratificado el 2015, sin producirse ningún cambio legislativo hasta el día de hoy. El SINAINCAP mantiene su postura de establecer la misma normativa que el Convenio, en el año 2015 hicieron el intento de dialogar con el gobierno de turno, pero no obtuvieron respuestas; su incidencia política sigue siendo nula, es un desafío por delante.

El tema migratorio no ha sido prioritario en su agenda, solo han solidarizado con las asociaciones pro migrantes. Este año (2017) iniciaron un proceso de formación y discusión en temas relativos a la actual normativa migratoria y el nuevo proyecto de ley migratoria, asimismo están participando en los congresos y conferencias relacionadas con el tema. Concluyen que la migración es un derecho inalienable que no depende de la nación donde se resida, al contrario del Estado, que pretende seguir manteniendo la Doctrina de Seguridad Nacional, que estima al migrante como una posible amenaza y que solamente tiene la función de contribuir al desarrollo nacional. A partir de ello, tienen como objetivo levantar sus propias demandas<sup>71</sup>.

### 2.3 Trabajo de hormiga

El SINAINCAP se ha posicionado como un lugar que acoge a las mujeres inmigrantes trabajadoras de casa particular, entregándoles apoyo, contención y orientación para poder afrontar las dificultades a las que se ven sometidas día a día. Estando allí pude percibir las relaciones de solidaridad que se forman entre todas las compañeras, ante cualquier problemática que les surja, tiene a una mujer prestándole su brazo para llorar, para

---

<sup>70</sup> Véase: Ley 20786, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, [en línea] <https://www.leychile.cl/N?i=1068531&f=2014-10-27&p=> [última visita: 24/10/2017].

<sup>71</sup> Conclusiones obtenidas después de conversaciones informales con las dirigentas y el trabajo realizado en el Conversatorio sobre Proyecto de Ley de Migraciones el domingo 10 de septiembre de 2017.



aconsejarlas o para darles un abrazo de fraternidad. Asimismo, se pueden liberar momentáneamente de sus responsabilidades, dejar la rutina atrás, divertirse con sus compañeras y aprender nuevas cosas que eventualmente les pueden ser útiles para perfeccionarse en sus labores domésticas o para emprender nuevos proyectos.

Es un espacio en que muchas se han podido empoderar, saber los derechos que tienen como trabajadoras e inmigrantes les ha permitido no dejarse pasar a llevar y valorarse como personas. No es raro escuchar a las socias decir “mi jefe/a quería que trabajara más, cambiarme las vacaciones u obligarme a ir de vacaciones con ellos/as”, pero ellas les decían “no, estás son las reglas y usted las tiene que cumplir”<sup>72</sup>. Algunas incluso han pegado en espacios de la cocina la normativa de trabajo doméstico para que a sus empleadores/as no se les olvide. Sin embargo, aún llegan muchas mujeres los días domingos denunciando el maltrato y la explotación laboral que viven en sus lugares de trabajos, todavía sienten miedo de ser despedidas, de no tener recursos para sobrevivir o enviárselos a sus familias. Pero ahí están sus compañeras escuchándolas, alentándolas, apoyándolas y no dejándolas caer nunca.

Si bien, sus demandas no han tenido eco en la política pública, dadas las condiciones de subordinación de las que son víctimas, ya que no le permiten tener el espacio y tiempo suficiente para desarrollar sus reivindicaciones, es admirable cómo el sindicato ha logrado permanecer, marcando un antes y un después en la vida de las socias, haciéndolas conscientes de que son trabajadoras dignas que han de luchar por lo que creen justo, aunque sea solo en sus espacios de trabajo. A pesar de la dificultad que conlleva esa decisión hay una red de solidaridad en la que ampararse.

Como menciona Anita Cuba, socia del sindicato:

Las mujeres del SINAINCAP somos persistentes, valientes y unidas porque la unión hace la fuerza, aquí existe la amistad, la lealtad y esas cosas no se compran. Nos mantendremos unidas y firmes para así poder conseguir mejores condiciones laborales<sup>73</sup>.

---

<sup>72</sup> Observaciones realizadas durante mi participación en el Sindicato (véase en anexos).

<sup>73</sup> Fragmento de un discurso de Anita Cuba, socia y ex dirigente del sindicato, me lo facilito para ser utilizado en el informe.

### Capítulo III. Narrativas de mujeres inmigrantes trabajadoras de casa particular

Las experiencias vividas por Marina, Marta y Rita<sup>74</sup>, socias del SINAINCAP, permiten adentrarnos a sus formas de entender la migración y el trabajo doméstico. Ellas, más que nadie, conocen desde su individualidad y su relación con el resto de la sociedad qué significa ser trabajadora de casa particular en un contexto migratorio, donde el Estado y la sociedad las excluyen por ser pobres, no nacionales, no blancas y por ser mujeres. Sus voces, ausentes de la historiografía y las ciencias sociales chilenas, las han posicionado la mayoría de las veces como sujetas sumisas ante la violencia racista, patriarcal y clasista, negándoles su agencia histórica. A pesar de la extrema vulnerabilidad a la que se ven expuestas han sido capaces de resistir la opresión cotidianamente, trastocando las relaciones sociales que denotan una continuidad colonial que convive con la modernidad. La asociatividad y las redes de solidaridad han sido claves para emprender dicha tarea.

#### 3.1 Cruzando fronteras

La decisión de migrar fue motivada principalmente por factores económicos, debido a la cesantía, los bajos salarios y la inestabilidad laboral que no les permitía vivir cómodamente o entregarles bienestar y una vida digna a sus hijos/as y familia. Chile les pareció atractivo debido a la circulación de rumores e información que indicaban que era un país estable política y económicamente, con una alta oferta laboral. Asimismo, al ser un país fronterizo les permitía regresar fácilmente en los periodos de vacaciones o ante una emergencia familiar.

Abandonar su tierra fue un proceso doloroso, implicó dejar de relacionarse cotidianamente con sus familias, con su barrio, con sus redes sociales. Marina y Marta

---

<sup>74</sup> Marina Silva, 52 años, nacionalidad boliviana. Trabajadora de casa particular puertas adentro desde el 2008. Actualmente es la presidenta del SINAINCAP; Marta (nombre de fantasía), 61 años, nacionalidad peruana. Trabajadora de casa particular puertas adentro desde el 2006. Actualmente es socia del SINAINCAP y anteriormente se desempeñó en un cargo directivo; Rita Torres, 46 años, nacionalidad peruana. Trabajadora de casa particular puertas adentro desde el 2001, sin embargo, hubo un lapso de 4 años que regreso a su país para desempeñarse en otras labores. Actualmente es tesorera del SINAINCAP. \* La residencia en Chile, en los tres casos, coincide con el inicio de sus actividades laborales como trabajadoras de casa particular.

debieron lidiar con la discriminación de la sociedad chilena que las culpaba de venir a quietarles el trabajo, que mantenía sus ojos pendientes en ellas por poseer rasgos físicos distintos, que se sentían con el derecho de maltratarlas por ser de otra nacionalidad, estar irregulares o tener la urgencia de trabajar. Marta indica que migrar fue traumático:

Yo llegué irregular y me sentí tan vulnerable, pero tan vulnerable que sentí que yo me quería regresar solamente a mi país, estaba tan vulnerable a todo que no conseguía trabajo sobre todo porque era irregular [...] a pesar de que yo sabía que tenía derechos, sentí que Chile no cumplía con los derechos internacionales como proteger a un inmigrante, osea sentí la explotación máxima. Me sentí tan mal que lo único que hacía era solo llorar. Y luego, como te digo, llegué a una casa y en esa casa me sentí mucho más peor todavía<sup>75</sup>.

A pesar de que no declaran haber tenido malas experiencias con las instituciones públicas que están involucradas en los trámites migratorios como la Policía de Investigaciones o el Departamento de Extranjería y Migración, Marina y Marta han sido testigas de la inoperancia de estas. Concuerdan, que en vez de ayudar dificultan los trámites migratorios pues entregan información errónea o poco clara y además no existe personal adecuado, numéricamente ni profesionalmente para entender las solicitudes y consultas de las/os inmigrantes. En Extranjería, por ejemplo, se hacen filas interminables y no es raro escuchar los insultos de los funcionarios cuando una persona extranjera no entiende cómo se hace un procedimiento o simplemente por el hecho de hacer una consulta. Además, Marta indica que la normativa sobre migración promueve la irregularidad, ya que exigen demasiados requisitos y trámites, algunas veces costosos, para obtener visas o la residencia definitiva.

Rita relata una experiencia distinta, expresa que tuvo mucha suerte, desde el primer día que pisó Chile recibió buenos tratos, se siente afortunada, porque sabe que no siempre ocurre esta situación. Asimismo, Marina y Marta, son conscientes de que sus casos no son aislados, señalan que la llegada de migrantes latinoamericanos incomoda a la sociedad y al Estado chileno, esto debido a que es un país que constantemente se está comparando con países desarrollados, desde ahí se deriva el trato marginal que les dan y a su vez al temor por la inclusión cultural.

He visto discriminación en peruanos, emm haitianos, emm gente de Bolivia, he escuchado muy poco que se les discrimine a los argentinos [...] En realidad se da por

---

<sup>75</sup> Marta (nombre de fantasía), entrevista, 8 de octubre de 2017.

nuestros rasgos o por nuestra etnia, no lo sé. Puede ser que sea por eso que todavía no nos aceptan [...] Nosotros lo que queremos es un Chile inclusivo, un Chile multicultural, un Chile acogedor<sup>76</sup>.

Por otro lado, Marta señala que los inmigrantes son altamente vulnerables, la mayoría de ellos está por motivos laborales y tienen la urgencia de regularizarse, pero la gente oportunista se aprovecha del contexto, les hace firmar contratos falsos, les pagan sueldos míseros, les cobran por visas u otros documentos falsos, etcétera. El gobierno concede espacio a estas prácticas, ya que no ha sido incapaz de tomar medidas eficaces para remediar la situación.

Pese a lo anterior, rescatan que hay gente buena, que las ha integrado, tratándolas como un ser humano más, independientemente de su nacionalidad. Aquí han formado lazos de amistad y camarería con chilenos/as y migrantes, incluso Marta se ha reunido con parte de su familia. Se han acostumbrado poco a poco a la cultura chilena, a su comida, a sus calles, a su música, algunas veces hasta extrañan Chile cuando van de vacaciones a sus países. Sin embargo, todas quieren regresar a sus países de origen, aún tienen sus raíces en Perú y Bolivia, la relación que tienen con Chile es mayoritariamente laboral. Así lo expresa Rita:

Soy una persona que amo mucho a mi patria, me siento muy orgullosa de lo que soy y de lo que significa mi raíz [...] me cuesta mucho desarraigarme y hacerme la idea de que tenga que residir aquí definitivamente, hacerme la idea de establecerme ya acá con una vivienda, con una pareja. Me cuesta mucho esta idea, siempre estoy soñando que allá lo voy hacer<sup>77</sup>.

### 3.2 “Somo trabajadoras, no tus sirvientas”

La experiencia migratoria para las tres trabajadoras está estrechamente relacionada con su trayectoria laboral; la mayor parte del tiempo que han residido en Chile, se han desempeñado como trabajadoras de casa particular puertas adentro, lo que ha implicado que su vida personal la desarrollen principalmente en el mismo lugar donde laboran. Si bien ninguna había trabajado en este rubro en sus países, optaron por él porque era un trabajo fácil de conseguir, les otorgaba seguridad al tener techo y comida, que no era cobrado en el sueldo

---

<sup>76</sup> *Idem.*

<sup>77</sup> Rita Torres, entrevista, 10 de septiembre de 2017.

líquido, pudiendo enviar más dinero a sus familias y, cuando había contrato de por medio les aseguraba la regularidad. Ellas consideran que estas razones son una constante en sus demás compañeras, además coinciden que a la mujer históricamente se les ha relegado a la casa, sus familias, la escuela y la cultura se lo han inculcado, por lo que son actividades en las que se manejan. Llama la atención la posición que toman frente a esto: Marta estima que debe existir una igualdad entre los dos sexos, mientras que Marina y Rita creen que es parte de la naturaleza femenina saber hacer los deberes del hogar, pero que es necesario que los hombres también se hagan cargo de estas responsabilidades.

Existe un arraigo cultural en todos los países latinoamericanos y a nivel mundial de que la mujer es un ser que por el hecho de engendrar hijos, tiene otro carácter psicológico diferente al del hombre, el hecho de ser mujer nos hace ser inherentes, protectoras, cuidadoras yo creo que por eso también no hay posibilidad de que el varón se desarrolle dentro de una casa porque no se le ve esas cualidades [...] hoy en día esta visión ha evolucionado y está muy bien, el ser humano necesita tanto de la visión femenina como masculina, las dos visiones le enriquecen y tener ausente una de esas visiones empobrece<sup>78</sup>.

Respecto a la experiencia laboral, Rita declara haber sentido comodidad en la mayoría de sus trabajos en casa particular, mientras que Marina y Marta han sido víctimas de la explotación laboral por largos periodos.

Rita llegó a Chile siendo acogida por una compatriota, quien tenía una amiga que le ayudó a conseguir trabajo en una casa a los pocos días de su llegada. Según ella, su experiencia ha sido buena en un 85%, le han hecho contrato, respetado el horario, siempre ha trabajado de lunes a viernes y sus labores han sido acotadas, todo esto, incluso antes de la puesta en vigencia de la Ley (n°20.786). En solo dos trabajos se ha sentido insatisfecha, pero decidió retirarse oportunamente, durando menos de un mes. Así lo relata:

La señora tenía un carácter muy feo, era “neurótica” y decidí retirarme y decirle que solo me quedaba estas dos semanas de prueba y me retiraba [...] lo otro fue porque se cometía mucho abuso laboral porque me hacían trabajar mucho, la alimentación era pésima y pasaba frío, entonces no podía aceptar ese tipo de cosas, no estoy acostumbrada a eso y decidí retirarme en buena, pero se puso fea la situación, así que tuve que hacer la denuncia en la inspección del trabajo<sup>79</sup>.

---

<sup>78</sup> *Idem.*

<sup>79</sup> *Idem.*

Marina y Marta no han corrido la misma suerte; en sus primeros trabajos les hacían trabajar más de doce horas al día, de domingo a domingo, tenían que realizar todas las labores del hogar y dedicarse al cuidado de niños, además recibían sueldos más bajos de lo estipulado a fin de mes; se sentían como una propiedad de sus jefes/as y aisladas del resto de la sociedad, los que las imposibilitaba de buscar redes de apoyo. Marina cuenta que:

Como no sabía las reglas realmente de acá, yo trabajaba de seis de la mañana, hasta diez y media, once de la noche [...] me habían dicho que solo tenía que cuidar al niño, pero al final tenía que terminar haciendo todo, cocinar, planchar, limpiar [...] cuando me retiré me decomisaron mi pasaporte<sup>80</sup>.

La situación de Marta era mucho peor, porque estuvo aproximadamente dos años sin contrato:

Cuando uno va sin documentos, es la peor explotación, solamente quieren aprovecharse de ti. Trabajé como cerca de dos años en esa casa, hasta los domingos trabajaba [...] yo quería hacer mis documentos y no pude, durante esos dos años no me pago mis imposiciones<sup>81</sup>.

Las trabajadoras tenían miedo de denunciar los hechos, porque podían ser despedidas y perder el sustento económico de sus familias. Sin embargo, encontraron personas que las guiaron, compañeras del mismo rubro que les hicieron entender que no podían seguir permitiendo más abusos. Ellas les ayudaron a encontrar otros/as empleadores con los que siguen laborando en la actualidad. Hoy en día están conformes en sus trabajos, sienten que sus empleadores/as las respetan, ya que cumplen mayormente con lo estipulado en los contratos y además poseen una relación estrecha con ello/as y sus hijos.

Los casos de Marina y Marta no son aislados, lamentablemente es la constante que se da en las socias del sindicato. Participando en las actividades y talleres vislumbro que todas alguna vez habían sufrido abuso laboral, físico y/o psicológico<sup>82</sup>. Para Rita esto ha cambiado luego de la promulgación de Ley n° 20.786, pues hay mejores condiciones laborales que deben ser cumplidas obligatoriamente, cosa que antes dependía exclusivamente de la capacidad de negociación que se tuviera entre las trabajadoras y los/as empleadores/as. En discordancia, Marina y Marta consideran que aún la explotación laboral que ellas vivieron

---

<sup>80</sup>Marina Silva, entrevista, 1 de octubre de 2017.

<sup>81</sup> Marta (nombre de fantasía), entrevista, 8 de octubre de 2017.

sigue siendo predominante en el trabajo doméstico de puertas adentro, la ley fue solo un pequeño avance. Las tres convienen que es necesario dignificar el empleo doméstico estableciendo la igualdad de derechos con los/as demás trabajadores/as y una fiscalización efectiva dentro de los hogares. Marta indica que, existe un trato discriminatorio, ya que, las trabajadoras nacionales tienen las condiciones de estar en un régimen de puertas afuera con 8 horas de trabajo diarias.

Las trabajadoras consideran que trabajar 8 horas al día otorgaría libertad y tiempo para poder realizar cosas que les gustan dentro de la semana, como estudiar, participar en organizaciones y talleres, mantener una vida social, realizar otro tipo de trabajo o simplemente caminar. A su vez, permitiría que hicieran sus labores de forma más grata, puesto que muchas se encuentran enfermas física y mentalmente debido a la rutina de vida estresante que llevan.

A pesar de que están orgullosas de la labor que realizan, pues estiman que son “el sostén de las familias, base del desarrollo nacional”, quieren cambiar de rubro. Tienen proyecciones de tener micro empresas en Perú o Bolivia dedicándose a lo que ellas les gusta (diseño, confección de vestuario y cocina), ya que en Chile no han encontrado esta oportunidad.

### 3.3 No estamos solas

La llegada al SINAINCAP significó un cambio rotundo en sus vidas, todas relatan ese momento con mucha emoción y alegría, allí encontraron un lugar acogedor al cual podían llegar todos los domingos, para compartir sus vidas con otras mujeres que habían vivido situaciones similares a las de ellas y/o realizar actividades que les hacía escapar de la rutina. Marina cuanta qué significó para ella saber que existía el sindicato:

Pedí a Dios encontrar un lugar donde yo pueda ir, porque dije, ya me aburrí de la calle, me aburrí de la lluvia, me aburrí del sol, quiero un lugar donde yo pueda estar más o menos tranquila, estar tranquila los domingos [...] me escuchó Dios, al mes pasaba por ahí y justamente fui a almorzar, ese día fui sola a almorzar, no vino mi amiga. Estaba repartiendo volantes, justo las niñas practicantes, yo me pase, pero escuche sobre las inmigrantes, retrocedí y me pare a la altura de la niña, decía que en

tal lugar se estudia computación, inglés, hay yoga y hay baile [...] Esto ha sido un lugar que Dios nos ha premiado, a mí al menos<sup>83</sup>.

Rita y Marta, ambas de nacionalidad peruana, se sintieron bienvenidas desde el primer día que asistieron, entablando relaciones de compañerismo y amistad con sus compatriotas al poco tiempo que empezaron a participar. Para Marina la situación no fue así, a diferencia de sus compañeras, ella iba al sindicato más que nada por los talleres, debido a que se sentía aislada por ser boliviana, con el tiempo fue adquiriendo confianza con las socias, pues estas empezaron a entablar más conversaciones con ella, llegando a ser elegida presidenta. Desde su cargo se ha dedicado a inculcarle a las demás trabajadoras que no deben existir “malos miramientos” entre las inmigrantes, ya que todas son de una “misma raza y clase trabajadora”, que deben luchar juntas, dejando las diferencias nacionales a un lado. En la actualidad piensa que la situación ha cambiado, pues no existen tantas diferencias entre peruanas y bolivianas, pero todavía es una situación con la que debe lidiar.

Por otra parte, las trabajadoras, consideran que fue y es un lugar que las orienta, antes que llegaran estaban informadas parcialmente o no tenían idea de sus derechos laborales, de cómo hacer los trámites para el contrato para la obtención de la visa, la residencia definitiva o qué hacer en caso de ser explotadas laboralmente. En la actualidad, con más experiencia estiman que es su deber ayudar a las nuevas socias que tienen problemas en sus lugares de trabajo o con extranjería, no solo con información y consejos, sino también escuchándolas y “prestándoles un brazo” para desahogar sus penas. Así lo expresa Marta:

Me motiva estar aquí porque las mujeres que vienen tienen que saber y conocer sus derechos, ahora yo ya los conozco. Eso me motiva, que las mujeres que llegan sepan que son mujeres dignas, merecedoras de respeto y yo poderlas ayudar un poquito en eso [...] Este es un espacio donde nosotras las escuchamos, escuchamos y conversamos sobre sus problemáticas y demandas<sup>84</sup>.

A su vez, el sindicato las ha hecho conscientes de que deben hacer valer sus derechos y atreverse a denunciar las situaciones de maltrato que han vivido y que viven. Para Marina y Marta es un espacio que las ha empoderado a ellas y a sus compañeras, incitándolas a no dejarse pasar a llevar por el hecho de ser mujeres pobres y trabajadoras de casa y a pelear por justas reivindicaciones. A pesar de que actualmente consideran que tienen buenos/as

---

<sup>83</sup> Marina Silva, entrevista, 1 de octubre de 2017.

<sup>84</sup> Marta (nombre de fantasía), entrevista, 8 de octubre de 2017.



empleadoras/as, revelan que existen instancias en que “se quieren pasar de listos”, ellas los frenan, les dicen, “no haremos eso, eso no está en el contrato, estos son mis derechos, si quiere que lo haga me tiene que pagar más”. Sin embargo, hay ocasiones en que ceden, se sienten manipuladas con un “eres como de la familia”, “pucha que estoy cansada”, “tú sabes que te queremos mucho”, “hoy comeremos lo que tú quieras”, ellas estiman que es un desafío que tienen que superar.

En cuanto a los talleres y charlas, estiman que les han sido útiles en su vida cotidiana, para desestresarse, educarse y desarrollar habilidades. Marina señala que para ella y para sus compañeras aprender computación, utilizar un celular y manejar las redes sociales, le ha servido para poder comunicarse de forma expedita con sus familias. Marta, en tanto, indica que los talleres permiten capacitar a las socias en sus labores del hogar, lo que produce que sean más valorizadas.

Todas ellas esperan que el sindicato tenga una casa de acogida propia, ya que los lugares que cumplen esta función no reciben de mejor forma a las trabajadoras. Sus compañeras que asisten allí les han comentado que duermen en el suelo, pasan frío, las retan reiteradamente, las echan sin justificación, entre otras cosas. Marta, así lo relata:

Ese es nuestro sueño, una casa de acogida que sea exclusivamente de inmigrantes, que se les de la seguridad y que ahí mismo las mujeres aprendan a saber cuáles son sus derechos laborales, salgan bien empoderadas<sup>85</sup>.

Cada una proyecta de manera distinta el sindicato: Rita considera que el SINAINCAP se tiene que fortalecer, posicionar sus demandas en el espacio público, por lo que es necesario que se una con otros sindicatos y asociaciones para que su voz sea escuchada. Marina cree que aún falta unidad entre sus compañeras para concretar sus demandas, mientras que Marta sueña con que todas las socias se sientan orgullosas de ser trabajadoras de casa particular, porque es un trabajo valioso como cualquier otro.

---

<sup>85</sup> *Idem.*

### 3.4 La interseccionalidad desde la experiencia de mujeres inmigrantes trabajadoras de casa particular

Los testimonios de Marta, Marina y Rita permiten vislumbrar las estructuras de orden colonial que persisten en sus vidas, evidenciándose en la triple opresión que sufren por ser mujeres, peruanas/bolivianas y pobres. Sus experiencias tienen como punto de partida la vulnerabilidad económica, si en sus países de origen tuviesen oportunidades laborales que permitieran su bienestar y el de sus familias, no tendrían la necesidad de permanecer en Chile. En este sentido la decisión de migrar fue un acto forzoso, como menciona María Galindo, son “exiliadas del neoliberalismo”, debido a que existe:

Un círculo vicioso de mano de obra de las mujeres en función de las necesidades del capitalismo sin que en ese juego de recambio exista ni el más mínimo espacio de decisión soberana por parte de las mujeres. Por eso no son migrantes, sino exiliadas de las economías del sur<sup>86</sup>.

Su residencia en Chile, hasta el momento, no les ha permitido desprenderse de sus urgencias económicas, han tenido que optar por el trabajo doméstico ante la necesidad de ahorrar más dinero para su sobrevivencia y las de sus familias. Soportando, incluso, la explotación máxima en un espacio privado en que el poder radica en sus jefes/as.

Esto demuestra que el hecho de poseer un salario por realizar labores reproductivas no implica ser tratada como una trabajadora con los mismos derechos que los/as demás. Silvia Federici indica que “el salario por lo menos te reconoce como trabajador, por lo que puedes negociar y pelear sobre y contra los términos, y la cantidad de ese trabajo”<sup>87</sup>. Los testimonios apuntan a lo contrario, el poder que ejerce el empleador/a sobre las trabajadoras coarta la posibilidad de negociación.

El salario es un elemento moderno que convive con los resabios coloniales, como menciona Aura Cumes, en la actualidad:

Se refleja una normalización de un orden social histórico y jerárquico que ha adquirido vida propia. El imaginario social ve a la trabajadora como una sirvienta y al trabajo doméstico como servidumbre, es una racionalidad compartida por la

---

<sup>86</sup> Galindo, María. *No se puede descolonizar sin despatriarcalizar: teoría y propuesta de la despatriarcalización*. Mujeres Creando, Bolivia, 2013, p. 33.

<sup>87</sup> Federici, *Op.cit.* p.37.

sociedad en su conjunto [...] Es decir, cualquier empleador puede disfrutar y por ello defender esta institución de servidumbre porque está configurada en su beneficio<sup>88</sup>.

Pese a esto, se sienten orgullosas de trabajar en el rubro, pues se consideran el sostén del desarrollo nacional. “El trabajo doméstico es una verdadera obra de arte, porque es un trabajo que sustenta todas las otras formas de trabajo”<sup>89</sup>; en el contexto capitalista actual permite que las personas puedan vender su fuerza de trabajo en condiciones óptimas, sin involucrar un costo al empresariado. Por su parte, el Estado neoliberal se aprovecha de la situación, ¿por qué establece normativas diferenciadas? ¿por qué no fiscaliza?, probablemente es para cooperar sólo parcialmente en el trabajo reproductivo económico y social que se realiza en los hogares, tales como, el cuidado, la alimentación y la limpieza. El ejemplo magistral en Chile es el cuidado de adultos mayores. El Estado ha sido incapaz de hacerse cargo del bienestar de las personas de la tercera edad, lo que se demuestra en las escasas instituciones públicas que existen para este fin, lo que ha conllevado a que las familias deban costear servicios particulares de cuidado, contratando a una persona o a una institución privada<sup>90</sup>. Si bien las entrevistadas no cumplen estas funciones, las conversaciones informales con otras socias del SINAINCAP vislumbran que, aunque no estén capacitadas, se tienen que encargar del cuidado de adultos mayores, en la mayoría de los casos enfermos, y aparte deben dedicarse a otras las labores del hogar, sin que por ello haya un aumento de sueldo.

Es importante señalar que en sus narrativas el género y el sexo están ausentes de su tránsito migratorio, y sólo adquiere importancia cuando se relaciona al ámbito laboral, considerando que sus labores son propias de la condición femenina. Existe una normalización de los estereotipos que consideran que son aptas para las labores de reproducción en un espacio doméstico y aunque una de ellas menciona que debe existir igualdad en los sexos, no le conceden prioridad al tema. Aún no logran posicionarse como sujetas subordinadas a la cultura patriarcal y cuestionar los roles que se les han impuesto en sus familias, escuelas, trabajos, etc. Como menciona Anzaldúa:

La cultura conforma nuestras creencias. Percibimos la versión de la realidad que transmite esa cultura. Los paradigmas dominantes, conceptos predefinidos que

---

<sup>88</sup> Cumes, *Op.cit.*, p. 30.

<sup>89</sup> Gago, Verónica. “Cuanto de Brujas, entrevista a Silvia Federici”. [en línea] <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-6441-2011-04-15.html> [última visita: 23/10/2017]

<sup>90</sup> Véase en: Servicio Nacional del Adulto Mayor. *Inclusión y exclusión de las personas mayores en Chile*. Colección Estudios. Santiago de Chile, 2015.

existen como algo incuestionable que no se puede desafiar, llegan a nosotros por medio de la cultura<sup>91</sup>.

A su vez, Marina y Marta, en conversaciones espontáneas, me han comentado que sus hijos ya son mayores, que tienen su propia familia, pero que igual sienten el deber de apoyarlos económicamente y cada vez que tienen la oportunidad regresan a su país a visitarlos. Esto indica que la maternidad ha conllevado un sacrificio personal a costa del bienestar de sus hijos/as. Así lo indica Claudia Mora, para quien las mujeres, entre otras razones, migran a países limítrofes porque se les asigna e interiorizan la responsabilidad de no desatender la protección y estabilidad emocional de sus familiares<sup>92</sup>.

Si bien no lo mencionan, todo parece indicar que Chile no les da la oportunidad de desarrollarse laboralmente en otros rubros, sus proyecciones remiten a desempeñarse en las labores que les gustan (gastronomía, diseño y vestuario) en sus países de origen, aquí solo se conciben empleándose en casas particulares. Considero que esto se debe a la estructura laboral racializada de los países latinoamericanos, que se sustenta en la premisa que indica que:

A pesar de la idea de que cualquier mujer sabe hacer de manera innata el trabajo doméstico, cuando esta actividad entra al mercado, no se considera que cualquier mujer pueda ser contratada para ello. Se parte de la premisa que existe una clase de mujeres pobres destinadas a realizar estas tareas; se entremezclan las ideas de que las migrantes no están preparadas para desempeñar otra actividad y que no tienen alternativas de trabajo<sup>93</sup>.

El racismo también se manifiesta en otros aspectos de su vida, no tildan a Chile como un país racista, pero sí expresan que existen diferencias en el trato que le dan a los inmigrantes latinoamericanos por ser de una determinada nacionalidad, tanto las personas comunes y corrientes, como de las instituciones públicas. Josefina Correa señala que, en el país la inmigración intrarregional durante la década del 1990 estado liderada por argentinos, sin embargo, solo se visibilizaba la población migrante peruana por ser concebida como una amenaza debido su la alta población indígena que en el imaginario racista se traducía como

---

<sup>91</sup> Anzaldúa, Gloria. *Borderlands/ La frontera: La nueva mestiza*. Capitán Swing Libros, Madrid, 2016, p.55.

<sup>92</sup> Cf. Mora, Claudia. Globalización, género y migraciones. *Polis*, 2008, 1-11, p.5.

<sup>93</sup> Goldsmith, *Op.cit*,

personas no desarrolladas, flojas, delincuentes, etc<sup>94</sup>. En este sentido, la sociedad chilena se esfuerza por blanquearse en un intento de igualarse a los países del Norte considerados desarrollados, se reconocen como una cultura superior, que tienen el derecho moral de inferiorizar a la población migrante y no migrante con rasgos indígenas o afrodescendientes. Las trabajadoras desean un Chile inclusivo, donde sean tratadas como un ser humano más, como ciudadanas del mundo y no de una nacionalidad. Hay que recalcar que el racismo se hace patente dentro del mismo sindicato a través de las diferencias nacionalistas que es posible percibir entre las compañeras. Como menciona Marina las historias nacionales resaltan las luchas fronterizas y superioridad de desarrollo cultural entre los países latinoamericanos, provocando división entre las socias<sup>95</sup>.

El SINAINCAP es un “tubo de escape” para las injusticias que viven cada día. Están la mayor parte del tiempo (como mínimo de lunes a viernes) encerradas en un hogar que no es de ellas, solas y aisladas, lejos de su familia, amigos/as y compañeras. “Existe ausencia de una vida propia, independiente y autónoma, su vida pasa a depender absolutamente de la familia que la emplea”<sup>96</sup>. El sindicato es el único lugar que les pertenece y donde siempre serán bienvenidas, el ambiente de camarería les da la confianza para desahogarse, saben que van a ser escuchadas y apoyadas por sus compañeras.

Asimismo, les otorga las herramientas para empoderarse, pues ahí han vivido un proceso de formación pedagógica que las ha guiado a ser conscientes que como trabajadoras e inmigrantes tienen derechos inalienables que tienen que disputar en la cotidianidad, pero también demandárselo al Estado. También, se convierten en guías para las trabajadoras que tienen menos experiencia, así como alguna vez a Marina y Marta una compatriota les dijo: “no permitas más abusos, yo te ayudo”, ellas están replicando esa solidaridad con sus compañeras.

A pesar de que sus reivindicaciones no están presentes en la agenda política estatal, mediante la participación sindical han reafirmado una ciudadanía que se les ha negado. En

---

<sup>94</sup> Cf. Téllez, Josefina. “La inmigración ‘como problema’ o el resurgir de la raza. Racismo general, racismo cotidiano y su papel en la conformación de la Nación”. En: Tijoux M<sup>o</sup> Emilia. *Racismo en Chile. La piel como marca de la inmigración*. Editorial Universitaria, Santiago, 2016, pp. 39-40.

<sup>95</sup> Marina Silva, Entrevista, 1 de octubre de 2017.

<sup>96</sup> Stefoni, *Op.cit.*, “Mujeres inmigrantes peruanas...” p. 138.

este sentido, la ciudadanía debe ser entendida más allá de las posibilidades que ofrece el Estado, las inmigrantes han construido estrategias de inclusión y resistencia frente a la marginación de la sociedad civil nacional y la asignación de un estatus legal inferior. Así lo indica Lucke:

El inmigrante tiene la posibilidad de convertirse en una “agencia” productora de ciudadanía que va a transformar su entorno político debido a su acción afirmativa y va a constituirse paulatinamente en “sujeto de derecho” o en “sujeto en busca de derechos y compromisos cívicos”<sup>97</sup>.

Llevan a cabo una lucha política<sup>98</sup> silenciosa, el hecho de que una trabajadora de casa particular inmigrante desafíe el poder de sus jefes/as que la estima prácticamente como una propiedad, probablemente los/as descoloque, porque claro, por ser inmigrante debe someterse a sus órdenes, debe ser sumisa ante la violencia, debe estar agradecida porque la recibieron en su hogar. En la actualidad:

La definición de la “nana” incluye a una mujer “dócil”, capaz de cuidar a la familia y al mismo tiempo “conocer su lugar” como subordinada, reproduciendo la noción de servidumbre [...] La cualidad de “buena” estaría marcada por la memoria y nostalgia sobre aquellas mujeres “sumisas”, referido no sólo a las jóvenes mujeres rurales y mapuches, sino también se refieren a la esclava negra<sup>99</sup>.

Pero disputar sus derechos en un espacio doméstico no es nada fácil, aún sigue latente el miedo a ser despedidas arbitrariamente y de perturbar las relaciones afectivas entabladas con las familias para quienes trabajan, que las utilizan como forma de persuadir y apelar a la buena voluntad de la trabajadora. Es interesante vislumbrar cómo la legislación se sustenta en esta ideología, las discusiones parlamentarias en torno a la Ley n° 20.786 apelaban a que “sus nanas” debían tener derecho porque, “entregan solidariamente tiempo y cariño a sus familias”<sup>100</sup>.

El poder patronal no es eterno, las mujeres trabajadoras no son seres inertes, a pesar de la extrema vulnerabilidad, son sujetas con agencia, que a paso lento están cambiando la realidad, están trastocando las relaciones de subordinación colonialistas que sobreviven en sus lugares de trabajo:

---

<sup>97</sup> Luque, *Op.cit.* p. 125.

<sup>98</sup> Me remito a los planteamientos de Aura Cumes quién sostiene que la casa es un espacio político donde la “sirvientas” son capaces de subvertir la autoridad patronal que desestabiliza la institución de la servidumbre.

<sup>99</sup> Fernández, Rosario. “Limpiando el hogar, cuidando la nación. Trabajo doméstico pagado en Chile”. VIII Congreso de Sociología y Pre – ALAS. 22- 24 de octubre, La Serena, Chile, 2014, p.5.

<sup>100</sup> *Ibidem*, p.9.

“Al fin y al cabo, actuar sobre la realidad y cambiarla, aunque sea un poquito, es la única manera de probar que la realidad es transformable [...] la energía creadora se desarrolla haciendo, y haciendo juntos”<sup>101</sup>.

---

<sup>101</sup> Galeano, Eduardo. *Ser como ellos y otros artículos*. Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, 2011, p.75.

## Conclusiones

Los aportes teóricos de intelectuales provenientes de círculos marginados del saber hegemónico (indígenas, afrodescendientes, mujeres) ha permitido entender y problematizar el trabajo doméstico y las migraciones desde una perspectiva histórica profunda, que reconoce la imbricación de diversas formas de opresión y explotación que fueron impuestas en la época colonial pero cuyos resabios sobreviven hasta el día hoy, amparadas en un Estado y sociedad chilena racista, patriarcal y clasista. Al mismo tiempo han puesto en evidencia la agencia histórica de sujetos/as que fueron y son silenciados/as por la historia oficial, entre ellas, las trabajadoras de casa particular. Sus reflexiones replantean la manera en que se investigan a estas trabajadoras, no solamente como víctimas, sino que también como personas que desafían las estructuras y relaciones de poder.

El recorrido histórico y las experiencias de mujeres inmigrantes en Chile, vislumbra que las migraciones intrarregionales contemporáneas son producto de las desigualdades económicas que fuerzan a la población a migrar a países con mayores oportunidades laborales, tal como durante el siglo XX sucedía con las migraciones campo-ciudad. En este sentido, el colonialismo interno se puede extrapolar a un espacio regional; no solo en el ámbito nacional se producen centros y periferias socioeconómicas, sino también entre los países latinoamericanos, en este caso Chile es un centro de en relación a Perú y Bolivia. Las mujeres de zonas andinas “exiliadas del neoliberalismo”<sup>102</sup> que llegan a Chile se deben enfrentar a una estructura racializada de trabajo heredada de la época colonial; a pesar de que el patriarcado considera que todas las mujeres deben realizar las labores domésticas, cuando se intercepta con estructuras racistas y clasistas, se estima que las mujeres pobres, indígenas, afrodescendientes o provenientes de países “no desarrollados” son sujetas inferiores al resto de las mujeres, que están destinadas a realizar exclusivamente labores subvaloradas que aparentemente no requieren ninguna especialización<sup>103</sup>. El trabajo reproductivo remunerado

---

<sup>102</sup> Las mujeres de zonas andinas han migrado por las desigualdades económicas del Cono Sur. Véase: Galindo, *Op.cit.*

<sup>103</sup> A mi parecer el trabajo doméstico requiere aprendizaje y técnica, ninguna mujer nace sabiendo, cocinar, planchar, asear, cuidar, etc.



es un de esas actividades, depreciado por asociarse a lo femenino, a lo no blanco y a la pobreza.

En las narrativas de mujeres inmigrantes trabajadoras de casa particular, se denota que ellas no son relegadas al trabajo doméstico sólo por que son mujeres sino también porque, aunque no lo sean, se le otorgan características indígenas, por sus rasgos fenotípicos o por su nacionalidad que en el imaginario social racista se asocian a nociones de subdesarrollo, de sumisión, de incivilización, etc. Al mismo tiempo, al conectarse con su situación de vulnerabilidad económica, se ven obligadas a aceptar este tipo de trabajo que finalmente termina reproduciendo su situación de pobreza.

En este contexto las trabajadoras de casa particular inmigrantes son explotadas en sus lugares de trabajo, considerándolas como sirvientas que deben estar a disposición del “patrón/a”, las veinticuatro horas del día, los siete días de la semana. A pesar de que, en Chile y Latinoamérica, gracias a la presión llevada a cabo por asociaciones y sindicatos de trabajadoras del hogar se ha luchado por dignificar el trabajo doméstico, intentando borrar el legado de servidumbre colonial, las legislaciones, sin embargo, han avanzado medianamente otorgando solo algunos de los derechos que tienen los/as trabajadores/as asalariados comunes y corrientes.

El SINAINCAP ha hecho un intento significativo por organizar una lucha que tiene por finalidad demandar al Estado un cambio en la legislación vigente sobre el trabajo doméstico, sin embargo, las mismas situaciones de subordinación y exclusión han imposibilitado esta tarea, ya que no tienen ni el espacio ni el tiempo suficiente para organizarse internamente ni con las demás asociaciones de trabajadoras del rubro. No obstante, hay que destacar que a pesar de las dificultades ha logrado posicionarse como un espacio de acogida y de aprendizaje, en el cual las socias no solo encuentran compañerismo, apoyo, distracción, sino también, una vía de empoderamiento.

El empoderamiento de algunas de las socias del sindicato ha tenido como consecuencia que las trabajadoras cuestionen y desafíen las relaciones de servidumbre que aún subsisten en sus lugares de trabajo. El hecho de que se reivindiquen como trabajadoras con derechos, que asuman que su labor es la base de todos los demás trabajos y que se enfrenten a sus empleadores/as cuando les imponen reglas que están fuera del contrato o de la normativa

vigente, es un avance para poner en entredicho la continuidad de estas relaciones serviles, propias de tiempos coloniales.

Como menciona Aura Cumes:

La casa es un espacio de dominación privada pero también es un lugar donde esta dominación puede desestabilizarse, por lo mismo esta ideología civilizatoria busca mantener la estabilidad de la servidumbre y de la dominación frente a los mecanismos que los desafían<sup>104</sup>.

Sin embargo, no es suficiente para derribarlas, también se requiere ser consciente de todas las lógicas de subordinación de las que se es parte. En los testimonios Marta, Marina y Rita se puede observar que posee una actitud crítica frente al racismo y a su posición como clase trabajadora, quedándoles aún por recorrer el camino de reconocerse como mujeres víctimas de una sociedad machista, que no nacieron predispuestas para ser madres, cuidadoras, dueñas de casas, etc. Siguiendo los planteamientos de Franz Fanon, existe un complejo de inferioridad de los sujetos colonizados, los que han internalizado las estructuras sociales de poder para ser aceptados por la cultura occidental. La dominación y explotación, dice Fanon, no es exclusivamente estructural sino también subjetiva, y el camino para la desalienación es hacerse conscientes de ello<sup>105</sup>. A partir de la toma de conciencia de las trabajadoras de la triple opresión de la que son parte, se requiere emprender un lucha individual y colectiva para derribar la institución de la servidumbre que necesariamente implica la descolonización y despatriarcalización. Esto no sólo depende de las trabajadoras domésticas, la clase trabajadora y las demás mujeres debe solidarizar, demandando la socialización de las labores del hogar al Estado, rompiendo los roles de género impuestos en las familias y desprendiéndose del racismo.

Finalmente, considero que el presente estudio solo ha dado cuenta parcialmente de la opresión a la que están expuestas las trabajadoras de casa particular migrantes y los mecanismos que tienen para enfrentarla, aún queda mucho camino por recorrer, por lo que es necesario profundizar y ampliar este análisis. Por un lado, hay temas que aparecieron durante el transcurso de la investigación, que han sido silenciados en los estudios migratorios nacionales y que por motivos tanto éticos como de tiempo no pudieron ser abordados aquí,

---

<sup>104</sup> Cf. Cumes, *Op.cit.*, p. 236

<sup>105</sup> Fanon, Frantz. *Piel negra, máscaras blancas*. Ediciones Akal, Madrid, 2009, pp. 44-45.

tales como la trata de mujeres para emplearse en el trabajo doméstico, promovido incluso por instituciones legales o los abusos de los funcionarios de instituciones públicas en las fronteras. Por otro lado, queda por investigar a un espectro muy grande de trabajadoras que no participan en el SINAINCAP, ni en otros sindicatos o asociaciones de mujeres y/o migrantes, que probablemente estén carentes de redes apoyos y se les dificulte aún más la resistencia a los abusos que sufren en sus lugares de trabajo.

## Reflexiones Finales

A modo de cierre, me quiero remitir al proceso de investigación, que personalmente me sirvió para replantearme mi rol como mujer, hija, estudiante y futura profesora. Aún recuerdo el primer día en el SINAINCAP, cuando me recibió Patricia, vocera del Colectivo Sin Fronteras que colabora con el sindicato organizando los talleres. Me dijo algo así como, “aquí han venido muchos/as estudiantes como tu ha realizar entrevistas, a hacerles perder su valioso tiempo a las trabajadoras sin ser ningún aporte, por qué después ¿para qué sirven sus trabajos? solo para su beneficio personal”. En ese momento recordé todas las discusiones que habíamos tenido durante las clases de seminario grado y claro, investigar tiene que ser una forma de descolonizar el conocimiento y nuestras prácticas cotidianas. Investigar no significa utilizar a la gente que hace la historia para fines individualistas, ni mucho menos tratarlos/as como objetos/as, sino trabajar en conjunto, para de alguna forma, poder establecer otros conocimientos marginados por la historiografía hegemónica. Con Patricia acordamos que me haría cargo de los algunos talleres y así de a poquito me fui involucrando con las socias del sindicato que me fueron relatando espontáneamente o a través de entrevistas programadas, sus experiencias de vida, sus maneras de concebir la migración y el trabajo doméstico. Sus testimonios no eran información, eran saberes propios que ellas han construido a partir de sus vivencias y sus relaciones con el resto de la sociedad. Doy gracias por dejarme entrar, aunque sea parcialmente en sus vidas, sin esas conversaciones espontáneas, sin su disponibilidad para poder hacer las entrevistas, este informe no hubiese sido posible. El conocimiento especializado no lo es todo, pero sí necesario; debe ser un aporte en estos espacios, la concientización de las opresiones no se da espontáneamente, es un proceso de

aprendizaje colectivo que requiere un “empujoncito” de aquellas personas que están llamadas a teorizar y evidenciar las formas de poder y explotación.

Además, durante el proceso de investigación y escritura del informe, fue inevitable no reflexionar sobre las relaciones entre mujeres y trabajadoras/es. Debemos dejar de explotar a otras mujeres para satisfacer las necesidades de los machos, el Estado y el capitalismo, debemos dejar inferiorizar a otras mujeres por ser pobres, por pertenecer a otro país, por ser afrodescendientes o indígenas, debemos exigirle a los machos que asuman responsabilidades reproductivas y no optar por la comodidad de explotar a otras mujeres, avanzando así hacia una sororidad universal. Asimismo, debe existir una solidaridad de toda la clase trabajadora dejando atrás las concepciones racistas que indican que los/as extranjeros/as “vienen a quitar el trabajo”. Finalmente la lucha por la emancipación de las mujeres es la lucha de todas las demás opresiones.

## BIBLIOGRAFÍA

Araujo, Kathy; Legua, M° Claudia; Ossandón, Loreto. *Migrantes Andinas en Chile: el Caso de la Migración Peruana*. Fundación Instituto de la Mujer, Santiago de Chile, 2002.

Alonso, Pablo, M° Rosa Larraín ; Roberto Saldías. “La empleada de casa particular: algunos antecedentes”. En: Covarrubias, Paz y Rolando Franco. *Chile : mujer y sociedad*. UNICEFF, 1978.

Antileo, Enrique. “Trabajo racializado. Una reflexión a partir de datos de población indígena y testimonios de la migración y residencia mapuche en Santiago de Chile”. *Meridional Revista Chilena de Estudios Latinoamericanos*, n° 4, abril 2015, 71-96.

Antileo, Enrique. “Nuevas Formas de Colonialismo: Diáspora Mapuche y el Discurso de la Multiculturalidad”. *Tesis para optar al grado de Magíster en Estudios Latinoamericanos*. Universidad de Chile- Facultad de Filosofía y Humanidades, Santiago de Chile, 2012.

Anzaldúa, Gloria. *Borderlands/ La frontera: La nueva mestiza*. Capitán Swing Libros, Madrid, 2016.

Barbieri, Teresita. “Notas para el estudio del trabajo de las mujeres: el problema del trabajo doméstico”. En: Rodríguez Dinah; Cooper Jennifer. *El debate sobre el trabajo doméstico. Antología*. UNAM, México D.F, 2004.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. *Historia de la Ley N° 20.786*. [en línea] <https://www.leychile.cl/Navegar/scripts/obtienearchivo?id=recursolegales/10221.3/45037/2/HL20786.pdf> [última visita: 27/11/2017].

Canales, Manuel. *Metodologías de investigación social. Introducción a los oficios*. LOM Ediciones, Santiago de Chile, 2016.

Cumes, Aura. “La ‘india’ como ‘sirvienta’. Servidumbre doméstica, colonialismo y patriarcado en Guatemala”. *Tesis para optar al grado de Doctora en Antropología*. CIESAS Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, México D.F, 2014.

Covarrubias, Paz; Muñoz, Mónica. “Algunos factores que inciden en la participación laboral de las mujeres de estratos bajos”. En: Covarrubias, Paz y Rolando Franco. *Chile: mujer y sociedad*. UNICEFF, Santiago de Chile, 1978.

Davis, Angela. *Mujeres, raza y clase*. Editorial Akal, Madrid, 2004.

Departamento de Extranjería y Migración. *Circular n°7*. Santiago, 20 de febrero de 2015.

Declaración Pública del Sindicato nacional inter empresas de trabajador-s de casa particular Inmigrantes, [ en línea ] [https://www.facebook.com/events/427867607232218/?acontext=%7B%22action\\_history%3A%22%7D](https://www.facebook.com/events/427867607232218/?acontext=%7B%22action_history%3A%22%7D) [última visita 25/10/2017].

Fanon, Frantz. *Piel negra, máscaras blancas*. Ediciones Akal, Madrid, 2009.

Federici, Silvia. *Revolución en punto cero. Trabajo doméstico, reproducción, y luchas feministas*. Ediciones Traficantes de Sueños, Madrid, 2013.

Fernández Rosario. “Limpiando el hogar, cuidando la nación. Trabajo doméstico pagado en Chile”. VIII Congreso de Sociología y Pre – ALAS. 22- 24 de octubre, La Serena, Chile, 2014.

Fernández, Rosario; Stefoni, Carolina. “Mujeres inmigrantes en el trabajo doméstico. Entre el servilismo y los derechos”. En: Stefoni, Carolina. *Mujeres inmigrantes en Chile. ¿Mano de obra o trabajadoras con derechos?* Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile, 2011.

Gago, Verónica. *Cuanto de Brujas, entrevista a Silvia Federici*. [en línea] <https://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/las12/13-6441-2011-04-15.html> [última visita: 23/10/2017]

Galeano, Eduardo. *Ser como ellos y otros artículos*. Siglo Veintiuno Editores, Buenos Aires, 2011.

Galindo, María. *No se puede descolonizar sin despatriarcalizar: teoría y propuesta de la despatriarcalización*. Mujeres Creando, Bolivia, 2013.

Gálvez, Thelma; Todaro Rosalba. “Trabajo doméstico en Chile: no es un trabajo como los otros”. En: Chaney, Elsa y Mary García. *Muchacha, cachifa, criada, empleada, empregadinha, sirvienta y ... más nada : trabajadoras domésticas en América Latina y el Caribe*. Nueva Sociedad, Caracas, 1993.

Godoy, Lorena; Díaz, Ximena; Mauro, Amalia. “Imágenes sobre el trabajo femenino en Chile, 1880-2000”. *Revista Universum*, n°24, 2009.

Goldsmith, Mary. “Disputando fronteras: la movilización de las trabajadoras del hogar en América Latina”. [en línea] <https://alhim.revues.org/2202> [última visita: 21/10/2017]

Hutchison, Elizabeth. *Labores propias de su sexo. Género, políticas y trabajo en Chile urbano 1900-1930*. LOM ediciones, Santiago de Chile, 2006.

Jansen, M° Florencia. “Inmigrantes en Chile: La exclusión vista desde la política migratoria chilena”. Trabajo presentado en el III Congreso de la Asociación Latinoamericana de Población, ALAP. Universidad de Buenos Aires, Córdoba, 24-26 de septiembre de 2008.

Jensen, M° Florencia; Valdebenito, Ximena. “De inclusiones y exclusiones: una perspectiva de la inmigración desde la Asociatividad en Chile”. *Miradas en Movimiento*, n° 3, 2010, pp. 6-38.

Ley 20786, Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, [en línea] <https://www.leychile.cl/N?i=1068531&f=2014-10-27&p=> [última visita: 24/10/2017].

Luque, José. “Asociaciones políticas de inmigrantes: peruanos y la ‘Lima Chica’ en Santiago de Chile”. *Migraciones Internacionales*, n°2, 2017, pp. 121-150.

Millaleo, Ana. “Ser ‘Nana’ en Chile: Un imaginario cruzado por género e identidad étnica”. *Tesis para optar al grado de Magíster en Estudios de Género, Mención Ciencias Sociales*.

Centro Interdisciplinario de Estudios de Género, Universidad de Chile, Santiago de Chile 2011.

Ministerio de Desarrollo Social. *Casen 2015: inmigrantes, principales resultados*. Santiago de Chile, 2016.

Mora, Claudia; Valenzuela, M<sup>o</sup> Elena. *Trabajo doméstico: un largo camino hacia el trabajo decente*. Oficina Internacional del Trabajo, Santiago de Chile, 2009.

Mora, Claudia. "Globalización, género y migraciones". *Polis*, n<sup>o</sup>20, 2008, 1-11.

Moreno, Aída. "Historia del movimiento de trabajadoras de casa particular en Chile". En: Chaney, M<sup>o</sup> Elsa y Mary García. *Muchacha, cachifa, criada, empleada, empregadinha, sirvienta y ... más nada: trabajadoras domésticas en América Latina y el Caribe*. Nueva Sociedad, Caracas, 1993.

Kuznesof, Elizabeth. "Historia del Servicio Doméstico en la América Hispana (1492-1980)". En: Elsa, Chaney; Mary García. *Muchacha, cachifa, criada, empleada, empregadinha, sirvienta y ... más nada: trabajadoras domésticas en América Latina y el Caribe*. Nueva Sociedad, Caracas, 1993.

Nahuelpán, Héctor. "Las 'zonas grises' de las historias mapuches. Colonialismo internalizado, marginalidad y políticas de memoria". *Revista de Historia Social y de las Mentalidades*, n<sup>o</sup> 1, 2013, 11-33.

Organización Internacional del Trabajo. *C189 - Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos*. [en línea] [http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100\\_INSTRUMENT\\_ID:2551460](http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=NORMLEXPUB:12100:0::NO::P12100_INSTRUMENT_ID:2551460) [última visita: 25/10/2017]

Portelli, Alessandro. *Historias orales: narración, imaginación y diálogo*. Prohistoria Ediciones, Argentina, 2016.

Rico, Nieves. "Las Mujeres Latinoamericanas en la Migración Internacional". *Seminario Internacional: Las mujeres trabajadoras inmigrantes y sus aportes al desarrollo del país de acogida y de origen*. Cepal, Madrid, 22-24 de junio de 2006.

Randall, Margaret. "¿Qué es y cómo se hace un testimonio?". En: Beverley, John; Achúgar, Hugo. *La voz del otro: testimonio, subalternidad y verdad narrativa*. Ediciones Papiro, Guatemala, 2002.

Servicio Nacional del Adulto Mayor. "Inclusión y exclusión de las personas mayores en Chile". *Colección Estudios*, Santiago de Chile, 2015.

Stefoni, Carolina. *Mujeres inmigrantes en Chile. ¿Mano de obra barata o trabajadoras con derechos?* Ediciones Universidad Alberto Hurtado, Santiago de Chile, 2011.

Stefoni, Carolina. "Mujeres inmigrantes peruanas en Chile". *Papeles de Población*, n<sup>o</sup> 33, pp 117-145.

Téllez, Josefina. "La inmigración 'como problema' o el resurgir de la raza. Racismo general, racismo cotidiano y su papel en la conformación de la Nación". En: Tijoux M<sup>o</sup> Emilia.

*Racismo en Chile. La piel como marca de la inmigración.* Editorial Universitaria, Santiago, 2016.

Tuhiwai, Linda. *A descolonizar las metodologías.* LOM ediciones, Santiago, 2016.

Vargas, Mauricio. “Trabajadores de casa particular. Análisis crítico de su situación laboral y de la regulación aplicable”. *Memoria de prueba para optar al grado de licenciado en ciencias jurídicas y sociales.* Universidad de Chile, Santiago de Chile, 2014.



## Anexos

1.1 Pauta de entrevista N° 1: tiene el objetivo de reconstruir la historia del sindicato.

a) Origen del sindicato:

¿Por qué y cómo surge el sindicato?, ¿quiénes participaban inicialmente en el sindicato?, ¿cómo se organizaban? ¿dónde se reunían y qué hacían?, ¿tuvieron ayuda de alguna institución?

Teniendo en cuenta la evolución del sindicato: ¿me podría comentar que cambios ha habido respecto a los objetivos perseguidos, el tipo de organización, la participación y la articulación con otras instituciones?

b) Actividades:

Considerando la trayectoria del sindicato: ¿qué tipo de actividades realizan?, ¿qué objetivos tienen?, ¿cree que haya alguna que tenga más importancia que otra? ¿por qué?

c) Motivaciones:

¿por qué ha permanecido en el sindicato?, ¿cómo proyecta el sindicato en el futuro?

d) Entrevistado:

- Gerardo Pineda Guerrero, obrero chileno, 62 años, colaborador del SINAINCAP desde su fundación. Entrevista realizada en el Parque Forestal el 31 de agosto de 2017.

\*Se incluye una entrevista a la fundadora del SINAINCAP, Matilde Keer, realizada en marzo de 2014, en el marco de una investigación sobre asociatividad migrante. Dicha entrevista fue facilitada por Jazmín Salvo y contiene información útil sobre el origen y funcionamiento del sindicato en sus primeros años.

1.2 Pauta de entrevista n°2: tienen como objetivo conocer la experiencia migratoria, laboral y sindical de las trabajadoras de casa particular asociadas al SINAINCAP.

a) Condiciones y experiencia pre y pos migratoria (tránsito vivido desde el país de origen hacia Chile):

¿Por qué decide migrar a Chile?, ¿cómo se sintió recibida en el país? ¿por qué?, ¿me podría comentar cómo fue su proceso de adaptación a Chile?, ¿por qué aún permanece en el país?, ¿tiene intenciones de volver a su país de origen (Bolivia o Perú)? ¿por qué?

Considerando su trayectoria en Chile: ¿cómo percibe el trato que le dan a los y las migrantes, tanto la gente común como de las instituciones y autoridades?, ¿considera que existe una relación diferenciada por pertenecer a un determinado país o género?, ¿considera que existe una relación diferenciada por pertenecer a un determinado género?, ¿por qué?

b) Experiencia y condiciones del trabajo doméstico en Chile:

¿En qué trabajaba en su país de origen?, ¿por qué decide desempeñarse como trabajadora doméstica en Chile?, ¿cómo ha sido su experiencia en el trabajo doméstico en Chile?, ¿le gustaría trabajar en otro rubro? ¿por qué?

Respecto a sus vivencias y a lo percibido estando en el país: ¿cuáles son las condiciones laborales que predominan en el rubro en Chile?, ¿por qué cree que es un trabajo que lo desempeñan mayoritariamente mujeres y hay un alto porcentaje de migrantes?, ¿podría compararlo con lo que sucede en su país de origen (Perú o Bolivia) ?, ¿qué cosas considera que son centrales para mejorar el trabajo doméstico tanto en Chile como en su país de origen (posiblemente haya algunas que me puedan dar una perspectiva Latinoamericana)?

Para finalizar: ¿considera que la Ley 20786 implementada en 2014 ha mejorado las condiciones laborales de usted y las demás trabajadoras? ¿por qué?

c) Experiencia sindical.

¿Cómo se enteró que existía SINAINCAP?, ¿por qué decidió participar?, ¿En qué le ha ayudado el sindicato?, ¿por qué aún participa en él? Respecto a los que usted percibe, ¿por qué considera que las demás trabajadoras participan en el sindicato?  
¿Cómo proyecta el Sindicato en el futuro?

d) Entrevistadas:

- Marina Silva, 52 años, nacionalidad boliviana. Trabajadora de casa particular puertas adentro desde el 2008. Actualmente es la presidenta del SINAINCAP. La entrevista se realizó en el Colectivo Sin Fronteras el 1 de octubre de 2016.
- Marta (nombre de fantasía), 61 años, nacionalidad peruana. Trabajadora de casa particular puertas adentro desde el 2006. Actualmente es socia del SINAINCAP y anteriormente desempeñó un cargo directivo en el sindicato. La entrevista se realizó en el Colectivo Sin Fronteras el 8 de octubre de 2017.
- Rita Torres, 46 años, nacionalidad peruana. Trabajadora de casa particular puertas adentro desde el 2001, sin embargo, hubo un lapso de 4 años que regreso a su país para desempeñarse en otras labores. Actualmente es la tesorera del SINAINCAP. La entrevista se realizó en el Colectivo de Fronteras y en la estación de metro Cal y Canto el 10 de octubre de 2017.

### 1.3 Observaciones participantes en SINAINCAP - 2017:

- Junio: 11, 18, 25
- Julio: 2,9,30
- Agosto: 13, 20, 27
- Septiembre: 10,24
- Octubre: 1,8,15